



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y  
DESARROLLO REGIONAL**

**TESIS**

**LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EL DESARROLLO  
TERRITORIAL EN LA REGIÓN DEL CUSCO; 2010 – 2018**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO  
REGIONAL**

**AUTOR:**

**BR. JUVENAL RUPA ROZAS**

**ASESOR:**

**DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON**

**CÓDIGO ORCID:**

**0009-0001-1267-7559**

**CUSCO – PERÚ**

**2024**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

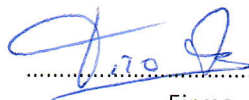
El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: LA Planificación  
Estratégica y el Desarrollo Territorial en la Región del Cusco; 2010-2018  
presentado por: Juvenal Rupa Pozar  
con Nro. de DNI: 23811452, para optar el título profesional/grado académico  
de Magister en Economía Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional  
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el  
Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la*  
*UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 09%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o  
título profesional, tesis

| Porcentaje     | Evaluación y Acciones   | Marque con una (X) |
|----------------|---|--------------------|
| Del 1 al 10%   | No se considera plagio.   | X                  |
| Del 11 al 30 % | Devolver al usuario para las correcciones.  |                    |
| Mayor a 31%    | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley. |                    |

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y  
**adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 09 de Octubre de 2024

  
.....

Firma

Post firma TITO PAREDES

Nro. de DNI 23811452

ORCID del Asesor 0009-0001-1267-7579

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27269:390418863

NOMBRE DEL TRABAJO

**LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EL DE  
SARROLLO TERRITORIAL EN LA REGIÓN  
DEL CUSCO; 2010 – 2018 (3).docx**

AUTOR

**JUVENAL RUPA ROZAS**

RECUENTO DE PALABRAS

**19911 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**113455 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**105 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**413.8KB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 9, 2024 3:37 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 9, 2024 3:39 PM GMT-5****● 9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Base de datos de trabajos entregados
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material bibliográfico
- Material citado

## DEDICATORIA

A mis hijos Cassandra Milagros y Marco Andrés, por

ser energía y mi proyección de vida, a mi esposa

Guillermina, por su compañía, tolerancia y cariño

A mis queridos padres Florencio y Florencia por su

gran amor; a mis hermanos por su cariño, amistad y

reciprocidad

## **AGRADECIMIENTO**

A cada uno de los Docentes de la Escuela Profesional de Economía - UNSAAC, con su enseñanza y apoyo, contribuyeron en el desarrollo de este trabajo.

## INDICE GENERAL

|  |      |
|--|------|
| Portada .....  |      |
| Informe de originalidad .....                                  | I    |
| Informe de turnitin- resumen .....                             | II   |
| Dedicatoria .....  | III  |
| Agradecimiento .....   | IV   |
| Tabla de contenidos .....                                      | V    |
| Lista de figuras .....   | VIII |
| Lista de Tablas .....  | X    |
| Lista de Anexo .....   | XI   |
| Resumen en castellano con palabras claves o descriptores ..... | XIII |
| Resumen en el idioma acreditado .....                          | XIV  |
| Introducción .....   | XV   |

## Contenido

|   |   |
|---|---|
| CAPITULO I .....  | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA  |   |
| 1.1. Situación problemática de la investigación .....               | 1 |
| 1.2. Formulación Del Problema .....                                 | 7 |
| 1.2.1. Problema General .....                                       | 7 |
| 1.2.2. Problemas Específicos.....                                   | 8 |
| 1.3. Justificación de la investigación.....                         | 8 |
| 1.3.1. Justificación Teórica.....                                   | 8 |
| 1.3.2. Justificación Practica.....                                  | 9 |
| 1.3.3. Justificación económica, técnica y administrativamente ..... | 9 |
| 1.4. Objetivos de la Investigación .....                            | 9 |

|                          |  |    |
|--------------------------|--|----|
| 1.4.1                    | Objetivo General .....                               | 10 |
| 1.4.2                    | Objetivos Específicos.....                           | 10 |
| CAPITULO II .....        |  | 11 |
| MARCO TEORICO CONCEPTUAL |  |    |
| 2.1.                     | Bases Teóricas .....                                 | 11 |
| 2.1.1.                   | Teoría de la Planificación Estratégica. ....         | 11 |
| 2.1.2.                   | Nueva Gestión pública y planeación Estratégica ..... | 12 |
| 2.1.3.                   | Teoría de la política del Gestión Pública. ....      | 13 |
| 2.1.4.                   | Teoría de la elección pública.....                   | 13 |
| 2.1.5.                   | Teoría del Desarrollo Territorial. ....              | 13 |
| 2.1.6.                   | La teoría del desarrollo humano (DH).....            | 14 |
| 2.2.                     | Marco Conceptual (palabras claves) .....             | 15 |
| 2.2.1.                   | Planeación Estrategia. ....                          | 15 |
| 2.2.2.                   | Gestión del desarrollo .....                         | 15 |
| 2.2.4.                   | Gestionar.....                                       | 16 |
| 2.2.5.                   | Desarrollo.....                                      | 16 |
| 2.2.6.                   | Territorio o Región.....                             | 17 |
| 2.3.                     | Antecedentes empíricos de la investigación.....      | 18 |
| 2.3.1.                   | En el plano internacional.....                       | 18 |
| 2.3.2                    | En el plano nacional.....                            | 21 |
| 2.3.3                    | En el plano Regional - local .....                   | 23 |
| CAPITULO III .....       |  | 27 |
| 3.1.                     | Hipótesis.....                                       | 27 |
| HIPOTESIS Y VARIABLES    |  |    |
| 3.1.1.                   | Hipótesis general .....                              | 27 |
| 3.1.2.                   | Hipótesis específicas .....                          | 27 |
| 3.2.                     | Identificación de las variables.....                 | 28 |
| CAPITULO IV.....         |  | 30 |

## METODOLOGIA

|                                      |   |    |
|--------------------------------------|---|----|
| 4.1.                                 | Ámbito de estudio: Localización política y geográfica .....               | 30 |
| 4.2.                                 | Tipo y diseño de investigación.....                                       | 31 |
| 4.3.                                 | Unidad de análisis. ....  | 32 |
| 4.4.                                 | Población de estudio. ....  | 32 |
| 4.5.                                 | Tamaño y selección de muestra .....                                       | 33 |
| 4.6.                                 | Técnicas de recolección de Datos.....                                     | 34 |
| 4.7.                                 | Técnicas de análisis e interpretación de la información .....             | 34 |
| 4.8.                                 | Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas. | 35 |
| CAPITULO V.....                      |   | 37 |
| RESULTADOS Y DISCUSIONES             |   |    |
| 5.1.                                 | Resultados.....   | 37 |
| 5.1.1.                               | Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.        | 37 |
| 5.1.                                 | Prueba de Hipótesis .....   | 60 |
| 5.2.1.                               | Análisis Inferencial. ....  | 60 |
| 5.2.                                 | Presentación de Resultados.....   | 62 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... |   | 64 |
| BIBLIOGRAFIA.....                    |   | 67 |
| ANEXOS.....                          |   | 69 |



## LISTA DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1</b> Pobreza Monetaria por provincias - Cusco 2018.....  | 6  |
| <b>Figura 2</b> Proceso de formulación del Planeamiento Estratégico. ....   | 38 |
| <b>Figura 3</b> Implementación de Inversión total programada vs ejecutada: 2010 -2018<br>(en millones de soles) .....                 | 43 |
| <b>Figura 4</b> Gobierno Regional del Cusco, resultados de acciones de implementación<br>de Inversión total por año: 2010 - 2018..... | 44 |
| <b>Figura 5</b> Implementación de acciones de Inversión del Gobierno Regional Cusco<br>por provincias; 2010 - 2018.....               | 45 |
| <b>Figura 6</b> Implementación de acciones de Inversión Pública por función (mlns) .....  | 46 |
| <b>Figura 7</b> Cusco: Implementación de acciones de Inversión en función "Educación"<br>(mmlns) .....                                | 49 |
| <b>Figura 8</b> Cusco: Implementación de acciones Inversión Pública, función SALUD;<br>(mlns) .....                                   | 50 |
| <b>Figura 9</b> Cusco: Implementación de acciones Inversión pública en la función<br>Saneamiento (mlns) .....                         | 50 |
| <b>Figura 10</b> Implementaciones de acciones de Inversión pública en la función<br>agropecuaria (mlns).....                          | 51 |
| <b>Figura 11</b> Implementación de acciones den Inversión pública en la función<br>transporte por provincias; (mlns) .....            | 52 |
| <b>Figura 12</b> Implementación de acciones de Inversión pública en la función energía<br>por provincias.....                         | 52 |
| <b>Figura 13</b> Implementación de acciones de Inversión pública total por función, 2010<br>– 2018 (mls) .....                        | 54 |

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 14</b> Gobierno Regional del Cusco: Implementación de acciones de Inversión pública en la función Capital público social y Capital fijo infraestructura productiva, por provincias (2010 – 2018)..... | 54 |
| <b>Figura 15</b> Cusco Región: Índice de Desarrollo Territorial - IDT .....   | 57 |
| <b>Figura 16</b> Región Cusco: Índice de desarrollo territorial - IDT: 2010 - 2018.....   | 59 |
| <b>Figura 17</b> Comportamiento del IDH, IDT y Pobreza Monetaria .....  | 61 |

## LISTA DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1 Matriz de Operacionalización de variables .....   | 29 |
| <b>Tabla 2</b> Ubicación Región del Cusco .....   | 30 |
| <b>Tabla 3</b> Técnicas de procesamiento de información.....  | 33 |
| <b>Tabla 4</b> Escenario del Planeamiento Estratégico al 2030.....  | 41 |
| <b>Tabla 5</b> Región Cusco: Índice de desarrollo territorial; 2010 - 2018 .....                                      | 58 |
| <b>Tabla 6</b> LA PLANEACION ESTRATEGICA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL DE<br>LA REGION CUSCO, PERIODO 2010 - 2018 ..... | 74 |

## LISTA DE ANEXOS

|  |    |
|--|----|
| <b>Anexo 2</b> Cálculo del Índice de Desarrollo Territorial IDT .....  | 76 |
| <b>Anexo 3</b> POBLACION CENSADA URBANA Y RURAL 2007 Y 2017 .....  | 77 |
| <b>Anexo 4</b> POBLACION CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL<br>EDUCATIVO ALCANZADO SEGÚN PROVINCIA, 2017 .....               | 78 |
| <b>Anexo 5</b> Población Absoluta de la región Cusco por provincias.....   | 79 |
| <b>Anexo 6</b> PEA con nivel secundario y superior, por provincias.....  | 80 |
| <b>Anexo 7</b> PBI por provincia - Región Cusco. ....  | 81 |
| <b>Anexo 8</b> Gobierno Regional del Cusco: Matriz de Indicadores de función básica -<br>2010 .....                                  | 82 |
| <b>Anexo 9</b> Gobierno Regional del Cusco: Matriz de Indicadores de función Básica -<br>2015 .....                                  | 83 |
| <b>Anexo 10</b> Gobierno Regional del Cusco: Matriz de Indicadores de función Básica -<br>2018 .....                                 | 84 |
| <b>Anexo 11</b> Región Cusco: Índice de desarrollo territorial; 2010 - 2018.....   | 85 |
| <b>Anexo 12</b> Ejecución total de Inversión pública por función - por provincias;<br>Gobierno Regional del Cusco: 2010 - 2018 ..... | 86 |
| <b>Anexo 13</b> Inversión pública en la función EDUCACION por provincias; Gobierno<br>Regional 2010-2018.....                        | 87 |
| <b>Anexo 14</b> Inversión pública en la función SALUD por provincias; Gobierno Regional<br>2010 – 2018 .....                         | 88 |
| <b>Anexo 15</b> Inversión pública en la función AGROPECUARIA por provincias;<br>Gobierno Regional 2010 -2018 .....                   | 89 |
| <b>Anexo 16</b> Inversión pública en la función TRANSPORTE por provincias; Gobierno<br>Regional 2010 - 2018.....                     | 90 |

|   |    |
|---|----|
| <b>Anexo 17</b> Programación de inversiones por Provincias - Gobierno Regional del Cusco: 2010 al 2018 .....          | 91 |
| <b>Anexo 18</b> Ejecución de inversiones por función y por provincias 2010 -2018 .....                                | 92 |
| <b>Anexo 19</b> Ejecución total de Inversión pública - por provincias; Gobierno Regional del Cusco: 2010 - 2018 ..... | 93 |

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación “EL Planeamiento Estratégico y el Desarrollo territorial en la región Cusco, periodo 2010-2018; estudio que tiene una escasa replica en la dirección de la investigación de los elementos del planeamiento estratégico y la incidencia en el desarrollo territorial; el objetivo estudio es conocer los elementos de la planificación estratégica (formulación e implementación), que incidieron, en el desarrollo territorial de la región del Cusco; para este proceso, se estableció una investigación de tipo descriptivo correlacional, de carácter longitudinal, con una población de 1248 y una muestra de 416 datos, sobre el comportamiento de las variables de estudio; considerando un factor operacional importante, la gestión de implementación de la acciones de inversión pública (en capital social y capital de infraestructura productiva), por función básica considerando los escenarios, la información sometida al análisis econométrico-estadístico previsto en la investigación y el contraste de modelo, estadístico de representatividad y colinealidad; en consecuencia, los resultados de este proceso sometido a las pruebas estadísticas respectivas, nos arroja el ranking, tomando en consideración a los periodos 2010; 2015 y 2018 como referencia de relación; además, se estima que los IDT: 0,4784; 05145 y 0,6532 son significativos. La investigación se enfoca en los resultados de las características del Planeamiento estratégico en el desarrollo territorial vía las inversiones públicas en la región, con resultados favorables de incidencia positiva en la región; con una incidencia central que impide la reducción de brechas en los escenarios más preocupantes por factores de carencia o débil gestión para la lectura de la priorización de los escenarios y su implementación que invita a reflexionar en la apuesta de un mejor desarrollo territorial.

Palabras claves: Planeamiento estratégico, Desarrollo territorial, inversión pública.

## RESUMO

O presente trabalho de pesquisa “Planejamento Estratégico e Desenvolvimento Territorial na região de Cusco, período 2010-2018; estudo com pouca replicação no sentido da investigação dos elementos do planejamento estratégico e do impacto no desenvolvimento territorial; O objetivo do estudo é conhecer os elementos do planejamento estratégico (formulação e implementação) que influenciaram o desenvolvimento territorial da região de Cusco; Para este processo foi estabelecida uma pesquisa correlacional descritiva, de natureza longitudinal, com uma população de 1248 e uma amostra de 416 dados, sobre o comportamento das variáveis do estudo; considerando um importante fator operacional, a gestão da implementação de ações de investimento público (em capital social e capital de infraestrutura produtiva), por função básica considerando os cenários, as informações submetidas à análise econométrico-estatística prevista na pesquisa e o contraste do modelo, estatísticas de representatividade e colinearidade; Consequentemente, os resultados deste processo, submetidos aos respectivos testes estatísticos, dão-nos a classificação, tendo em consideração os períodos de 2010; 2015 e 2018 como referência de relacionamento; Além disso, estima-se que o IDT: 0,4784; 0,5145 e 0,6532 são significativos. A pesquisa foca nos resultados das características do Planejamento Estratégico no desenvolvimento territorial via investimentos públicos na região, com resultados favoráveis de impacto positivo na região; com um impacto central que impede a redução de lacunas nos cenários mais preocupantes por fatores de falta ou fraca gestão para a leitura da priorização dos cenários e sua implementação que nos convida a refletir sobre o compromisso com um melhor desenvolvimento territorial.

Palavras-chave: Planejamento estratégico, Desenvolvimento territorial, investimento público.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos históricos de implementación de herramientas de planificación, son larga data, algunos con génesis en la Grecia antigua y el lejano oriente 400 ac, que paulatinamente han evolucionado en su aplicación a hoy, resultados pos II Guerra Mundial – (IIGM); a partir de los 50, se establecen como instrumento de apalancamiento para el desarrollo y objetivo de progreso (Elizalde, 2003); en el Perú y nuestra región no es excepción, vía normativo-coercitiva, el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional es el Centro de Planeamiento Nacional (CEPLAN), encargado de diseñar directrices para el planeamiento en instancias del gobierno (nacional, regional y local), así como su implementación (Anderson, 2013).

Planeación estratégica como proceso de formulación de estrategias y análisis de la situación de gobierno y su entorno; concreción operativa de estrategias, implementación, seguimiento y evaluación de los planes; (Martin, 2012); además de manifestar que, planificación consiste en comprometer a voluntad de cada quien, el curso encadenado de los acontecimientos cotidianos (escenarios); que fijan una dirección y una velocidad al cambio, producto de las acciones implementadas (Matus, 1987); por tanto el desarrollo territorial, resultado de intervenir en el espacio natural a través de la infraestructura, la política (instituciones, normas, estado) y la cultura (asignación de valores y significados), que la sociedad desarrolla sus estrategias de definición territorial (CEPAL, 2006)

Por ende; los problemas que padece nuestra región, particularmente el sector rural del Cusco (provincias), son afrontados de forma transversal e integral en busca del desarrollo territorial; producto de los procesos y propuestas de planeamiento estratégico formulados a nivel región y provincias; replicables técnica y socialmente, para resultados del mediano y largo plazo de su implementación; algunos



relacionados a investigaciones y/o estudios que empíricamente demostraron concordancia; propone el cuestionamientos ¿En qué medida, el planeamiento estratégico incide en el desarrollo territorial de la región del Cusco? como eje de la investigación:

La hipótesis del trabajo, sustenta la concordancia con los antecedentes empíricos y la identificación de las variables y su operativización respectiva, como el desarrollo de todo lo referido a la parte metodológica y el tratamiento y análisis estadístico de la información, con el uso de los instrumentos estadísticos, por ser de nivel descriptivo correlacional y de corte transversal.

Como conclusiones, arroja resultados en consideración a los periodos 2010; 2015 y 2018; estima que los IDT: 0,4784; 0,5145 y 0,6532 son significativos. La investigación se enfoca en los resultados de las características del planeamiento estratégico en el desarrollo territorial vía las inversiones públicas en la región, con una incidencia que impide la reducción de brechas en los escenarios más preocupantes, que invita a reflexionar en la apuesta de un mejor desarrollo territorial.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Situación problemática de la investigación.**

Recorriendo en la evolución histórica del pensamiento económico y de la ampliación de las capacidades que buscan mejores perspectivas del hombre en un espacio territorial, nos invita a revisar y reflexionar hasta los lejanos occidente y oriente respectivamente, griegos y chinos ampliaron sus dominios “por estrategias-decisión”, el primero con el uso de la “fuerza-conflicto” y la “inteligencia” usada por los del lejano oriente; tiempos en el que, ambas estrategias no comulgadas, sino hasta nuestra era. (Mantilla, 2009).

La planificación nacional comenzó en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, mientras que la planificación regional comenzó en los años 50. En Brasil, se establecieron instituciones específicas para impulsar el desarrollo regional, con el objetivo de fomentar el progreso económico y social en las zonas más desfavorecidas del país (Elizalde, 2003).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha sido empleado por las Naciones Unidas desde los años ochenta para evaluar las mejores "estrategias" de desarrollo

para superar los desequilibrios provocados por los programas de ajuste estructural en los países en vías de desarrollo. Según las teorías de Sen, en estos esfuerzos se ha enfatizado el énfasis en el bienestar de los ciudadanos como el principal objetivo de las políticas de desarrollo (Gomez, 2011).

Para América Latina, es necesario reconsiderar cómo recuperar el crecimiento, considerando los progresos en la gestión macroeconómica, especialmente en lo que respecta al control de la inflación. No obstante, estos avances no han sido suficientes para fomentar el progreso, especialmente en el ámbito local. Por lo tanto, es necesario encontrar una nueva perspectiva que recupere la identidad local y sus características culturales distintivas. (Elizalde, 2003).

En el Contexto Internacional, se tiene apreciaciones distintas al respecto, quien plantea “Políticas de desarrollo económico local en las municipalidades de Chile: más allá del asistencialismo”. En primer lugar, se debe notar que el total de políticas detectadas en el conjunto de municipalidades sobrepasa ampliamente lo que realiza cada una de forma individual (Correa, 2019)

Desde la década de 1950, se han desarrollado varios modelos para la planeación estratégica, lo que ha dado como resultado una variedad de enfoques para la planeación estratégica. Estos modelos (Andrews, 1986; Ansoff, 1986 y 1988; Ackoff, 2004; Steiner, 1988; Porter, 2000; Hax y Majluf, 1997) están contruidos de acuerdo con ciertos estándares que, en general, definen lo que es la planeación estratégica (De la Rosa, 2010).

En la revisión de antecedentes para la investigación, a partir de década del 60 al 80, la búsqueda de sinergias y reestructuración de activos de un país, conlleva a la reorientación e implementación de la Planificación Estratégica (PE) como instrumento

importante de gestión para el desarrollo; en el caso de Latino América, los procesos de cambio en la determinación de la Nueva Gestión Pública (NGP) fueron muy importantes desde el consenso de Washington, por su apuesta con finalidad de canalizar relaciones con el Banco Mundial (2013) – Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Entonces, la definición básica de NGP implica la incorporación de herramientas administrativas del sector privado al sector público, lo que podría generar cierta similitud institucional entre los diversos ámbitos de las entidades públicas y gubernamentales; Sin embargo, en lugar del isomorfismo institucional, lo que llama la atención es cómo se desarrollan los mecanismos isomórficos. Y la forma en que los mecanismos miméticos se reflejan en la profesionalización o en la tendencia de las organizaciones públicas y gubernamentales a desarrollar procesos de planeación estratégica es particularmente importante para el tema del presente trabajo (De la Rosa, 2010).

El desarrollo, incide más en el punto de partida para el reacondicionamiento de la metodología y aplicación de los procesos de “Gestión”, con el ideario fundamental para reducir pobreza y exclusión en el mundo; principalmente para el buen uso de las inversiones, producto de los préstamos de Banco Mundial; recomendaciones que son monitoreadas por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre los ajustes y reestructuraciones recomendadas, (Orturún, 1995).

En el Perú, el ente rector del Planeamiento Estratégico Nacional es el Centro de Planeamiento Nacional (CEPLAN), el mismo que es encargado de diseñar las directrices para el planeamiento en todas las instancias del gobierno (nacional, regional y local), así como la implementado el Plan Bicentenario (Anderson, 2013).

Una gran incógnita e iniciativa a la vez, es conocer y explicar el porqué de la persistencia de resultados político y sociales adversos, en temas básicos de función (Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, producción local y otros); muy a pesar, de haber transcurrido periodos bastante positivos y de disponibilidad de recursos e ingresos del tesoro público (2010 - 2020), factor fundamental para atender “demandas insatisfechas” y potenciar el paulatino cierre de brechas, principalmente sociales que generen índices de desarrollo territorial favorables (Velarde, 2022).

En perspectiva, nos encaminamos a identificar serias limitaciones en determinación de juicios y/o decisiones en la gestión, que impiden el adecuado desarrollo territorial y en particular, señalar la escasa capacidad de promover cambios sustanciales y paulatinos de las brechas; empero, la usencia de prácticas de un horizonte de planeamiento estratégica y la débil gobernanza en los espacios territoriales, demuestra la escaso oferta de gestión concertada para el desarrollo territorial (Rupa J. , 2023)

Los planes estratégicos sectoriales, regionales y locales deben estar alineados con la visión de país establecida en el Plan. Esto garantiza que el Perú sea un país unitario e indivisible y que los tres niveles de gobierno trabajen juntos para impulsar el desarrollo del país. En 2019, se aprobó la visión de país para el año 2050, que establece que somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al movimiento ciudadano (Cadamanos, 2023).

Orgullosos de nuestra identidad, que es el resultado de la diversidad lingüística, cultural y étnica del país; protegemos nuestra biodiversidad y respetamos nuestra historia y patrimonio milenario. El estado constitucionalmente es descentralizado, unitario e indivisible. Su comportamiento es intercultural, ético, transparente, eficaz y eficiente; por el que se ha logrado un desarrollo inclusivo,

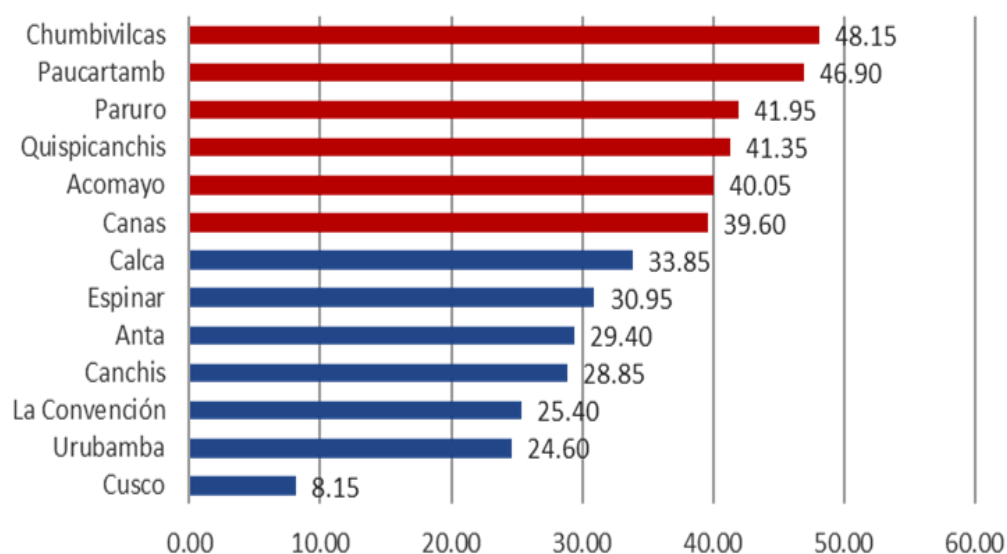
competitivo y sostenible en todo el territorio, que tiene como resultado reducir la pobreza extrema y garantizar el fortalecimiento del núcleo de la familia (Cadamanos, 2023).

Uno de los aspectos que toma énfasis en consideración el presente estudio es sin duda, en consolidar la afirmación que el desarrollo en los espacios geográficos menos favorecidos (periféricos, pobres, escasos de recursos y potencialidades, etc.) es resultados de la adecuada gestión y decisiones administrativas del estado; por cuanto, la decisión de determinación de territorio es más político, frente a las decisiones de pertenencia en determinado espacio (social, económico, cultural, geográfico, etc.) que es responsabilidad del hombre y su entorno (costeño, serrano o selvático), (Rupa; 2023).

Empero, este orden de pertenencia geográfica desde el incanato - cuatro suyos – como preocupación geográfica; trajo consigo, ciertos desordenes de prioridad en nuestro Perú moderno y actual; el que siguió, generando proceso de observación y desgaste en el desarrollo de algunos de estos espacios determinados administrativamente por decisores del estado - políticas públicas (Rupa, 2023).

En la misma dirección y usando la misma Nota año 2018, los niveles de incidencia en pobreza a nivel de las provincias del Cusco, muestra una fotografía en el cual, siete provincias con alta incidencia de pobreza en su población menor al 33%; un marco por demás desfavorable en el “desarrollo” de las poblaciones de las provincias en mención; mientras que, el otro grupo para el mismo periodo se ubica por debajo del 48% de incidencia en pobreza monetaria, se observa que se excluyen del 50% de incidencia de pobreza (Rupa; 2023); (Figura 1).

**Figura 1** *Pobreza Monetaria por provincias - Cusco 2018*



*Nota:* La figura representa el mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018 - Cusco.

Se afirma que la descentralización es el resultado de la corrección de las funciones del estado y las demandas de la población. En consecuencia, se abren nuevos procesos de gestión del desarrollo público que invitan a los ciudadanos a participar en el proceso de gestión (control y fiscalización). Se buscan resultados que sean apreciados por los ciudadanos y se pasa del interés público a la burocracia. Además, los ciudadanos deben ser integrados y representativos (Congreso de la República, 2012)

La gestión apoyada en los procesos de Planificación Estratégica, para determinar el uso y combinación de medios y recursos (inversión) adecuados, en busca de los resultados propuestos en el mediano y largo plazo (escenarios), harán posible consolidar el proceso de desarrollo inclusivo, producto de los programas, proyectos orientados y gestionados, participativa y adecuadamente (Cadamanos, 2023).

En el ámbito local, se puede decir que la consolidación de un proceso de desarrollo está acompañada de un crecimiento económico en Cusco como región, el cual está relacionado con los recursos naturales, como los hidrocarburos y la minería (Congreso de la república, 2003).

Empero, en la región las diferencias en cada provincia, cuenta con una base de demandas y capacidad para el cierre de brechas programada y con prospectiva de la región Cusco. Sin embargo, es necesario una envergadura de inversiones y retribuciones de canon y sobre canon, que no fueron atendidas ni sostenibles (Martínez, 2018)

Se desprende; que es necesario analizar las principales causas de problemas que padece nuestra región en particular el sector rural del Cusco (provincias), producto transversal e integral y en busca de los resultados del desarrollo territorial; de procesos y propuestas de planeamiento estratégico formulados e implementados a nivel región, para el proceso de investigación el periodo propuesto 2010 -2018; los cuales debieron de replicarse técnica y socialmente, para mostrar indicadores en el mediano y largo plazo de su operativización; por tanto en relación a investigaciones y/o estudios que demostraron concordancia; propósito que propone plantear los cuestionamientos siguientes, como eje de análisis de investigación:

## **1.2 Formulación Del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

–¿En qué medida, el planeamiento estratégico incide en el desarrollo territorial de la región del Cusco?



### **1.2.2.Problemas Específicos**

– ¿Cuán eficiente es el proceso de formulación del Planeamiento Estratégico, que incide en el desarrollo territorial de la región Cusco?

– ¿Cuán eficaz es el proceso de implementación del Planeamiento Estratégico, que incide en el desarrollo territorial de la región Cusco?

### **1.3Justificación de la investigación**

Consciente de la gran importancia y papel que juegan las poblaciones circunscritas en el territorio Regional, es necesario exponer las justificaciones de los motivos que estos merecen sustentarlos a raíz de la investigación y, permita generar reflexión por la asociación de las variables planeación estratégica y desarrollo territorial, en relación a los resultados del desarrollo, permita contrastar con los resultados generados a la par de los enunciados epistemológicos, que el hombre está ligado a procesos dialecticos por su naturaleza, apoyados en instrumentos que el estado los pone a su disposición, para este propósito; por lo mismo que, sustentamos las justificaciones (SINEACE, 2018):

#### **1.3.1.Justificación Teórica.**

–Cuestionamos la falta de acción en la determinación de los procesos de desarrollo territorial vs planeamiento estratégico y, la consideración de las inversiones como una mera acción operativa del estado (a gastar se ha dicho) y la falta de consideración del hombre como una entidad compleja y pluridimensional, un ser en relación con otros seres humanos - comunidad, con características y rasgos particulares (personalidad, intelectual, cultural, libre y creativo) que construye y transforma el mundo. (Finanzas, 2021).

### **1.3.2. Justificación Práctica.**

–La investigación pretende apoyar en el uso de herramientas que ayuden a la determinación de ciertos procesos del planeamiento estratégico, como insumo importante en las decisiones de gestión públicas, consideradas altamente burocráticas y de mero trámite “administrativo” sujetas a jerarquizaciones inoperativas, así es considerada u observada – o como señalan, obra de expertos (Bernabent, 2014); sin embargo, su norte es un proceso de búsqueda de resultados – desarrollo; por lo mismo, ahora con el carácter práctico en la determinación de la relación de las variables propuesta en el estudio, se propone generar medición y resultados de dicha relación; apoyados en la determinación de principios de gestión moderna NGP, que ayuden a definir el camino correcto -políticas- con los resultados esperados y tangibles.

### **1.3.3. Justificación económica, técnica y administrativamente**

–El autofinanciamiento de la investigación, permite acceder a la información para el soporte del estudio de nivel central a través de los instrumentos metodológicos propuestos, aspecto que en el nivel regional o local es escaso, que ello pudiera generar limitante, en análisis de datos, procesamiento y en la medición de resultados que la investigación propone.

### **1.4 Objetivos de la Investigación**

Analizar el comportamiento de los elementos de la planificación estratégica, que determinan la construcción de gobernanza en el territorio regional del Cusco, y que aportan a la capacidad decisión en brechas y, por ende, la construcción de un desarrollo territorial.

#### **1.4.1 Objetivo General**

–Explicar la incidencia del planeamiento estratégico, en el desarrollo territorial de la región del Cusco.

#### **1.4.2 Objetivos Específicos**

–Demostrar la eficiencia del proceso de formulación del planeamiento estratégico, que incidió en el desarrollo territorial de la región Cusco.

–Estimar la eficacia del proceso de implementación del planeamiento estratégico, que incidió en el desarrollo territorial de la región Cusco.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

#### **2.1.Bases Teóricas**

Los procesos de consolidación económica y políticas fiscales inclusivas permiten al estado (nacional o subnacional) ejercer su papel soberano mediante la provisión adecuada de bienes y servicios y dotar de condiciones y calidad de vida a la población, mejorando así las condiciones de los menos favorecidos. Para respaldar adecuadamente, es fundamental tener en cuenta los fundamentos de una variedad de teorías y sugerencias empíricas que abordan los procesos de interacción entre la gestión estratégica pública y el desarrollo territorial, que involucra directamente al individuo o a la población en el cumplimiento de los objetivos públicos, políticos y sociales.

##### ***2.1.1. Teoría de la Planificación Estratégica.***

El análisis del contexto y la visión de futuro deseable de la organización determinan las prioridades institucionales en la planeación estratégica; en última instancia, “preguntar “¿Qué es lo correcto para la empresa?” No garantiza que sea tomada la decisión correcta, incluso el ejecutivo más brillante es humano y por ello

propenso a los errores y prejuicios, pero fallar en formular la pregunta garantiza virtualmente la decisión incorrecta” (Peter, 2004).

La introducción de la ciencia en la planificación será necesaria para el desarrollo de la planificación racional comprensiva; la cuestión que se planteará, es cómo tomar una decisión racional y el camino a seguir no será otro que el camino del método científico; además de usar un modelo simple que contempla los elementos esenciales (formulación e implementación) suficientemente simples para facilitar a la organización su organización y aplicación respectiva, que consideramos en la aplicación de la investigación (Bernabent, 2014).

Según Peter Drucker (2004), las dos primeras técnicas que hacen que un ejecutivo sea efectivo son: brindar el conocimiento necesario: preguntarse ¿Qué debe hacerse? ¿Y cuáles son los beneficios para la empresa? En realidad, los ejecutivos o directivos no deben priorizar los intereses personales. Me pregunté a mí mismo cosas como la siguiente. ¿Qué creo que debe hacerse en mi opinión? ¿Cuál es mi objetivo para la empresa? Ni dueños, gerentes, socios, accionistas, empleados, etc., pueden anteponer sus intereses individuales a los de la empresa u organización, explica (Rojas, 2010).

### ***2.1.2.Nueva Gestión pública y planeación Estratégica***

La nueva gerencia pública es un término amplio que hace referencia a un conjunto ambiguo de supuestos, conceptos, tecnologías y prácticas que se ha convertido en el aliado imprescindible de la reforma del Estado, por lo que es más un depósito de orientaciones, métodos y técnicas que un conjunto sistemático y ordenado de propuestas y soluciones a las cuales acudir en función de los problemas de las organizaciones públicas y gubernamentales (De la Rosa, 2010)

### ***2.1.3. Teoría de la política del Gestión Pública.***

Según Vito Tanzi, la distribución eficiente de los recursos por parte del estado, con menos restricciones en el mercado, depende principalmente del interés público.; por tal motivo, el estado establece una serie de programas sociales con tal de satisfacer las diferentes necesidades de los ciudadanos; expresión clarísima que se desea aproximar con la investigación (Ponce, 2014).

### ***2.1.4. Teoría de la elección pública***

La filosofía constitucional se enfoca en las reglas que permiten el acuerdo entre los miembros del cuerpo político; en este nivel, las personas calculan o calculan conceptualmente sus propios términos de intercambio con el estado o su autoridad política; además, las personas pueden sentirse mejor siendo parte de la estructura global definida por la constitución cuando las acciones políticas particulares van en contra de sus propios intereses; independientemente de las circunstancias, las personas en una democracia constitucional deben ser leales a la constitución más que al gobierno; por tanto, esto se explica de manera poco precisa. (Buchanan, 2005).

### ***2.1.5. Teoría del Desarrollo Territorial.***

Según se refiera al desarrollo o al crecimiento, el atributo de endogeneidad tiene múltiples connotaciones; solo se puede hablar de crecimiento endógeno, cuando se trata de un patrón de desarrollo en el que los agentes que forman parte del mismo sistema que buscan el desarrollo controlan efectivamente los factores determinantes del desarrollo; los factores principales que influyen en el crecimiento económico territorial son la acumulación de capital físico o inversiones, la acumulación de conocimiento o progreso técnico, la demanda externa y el gasto de no residentes; y, de manera crucial, las reglas económicas e institucionales del juego; es decir, el

cuadro de la política económica nacional y sus efectos distintos en el ámbito territorial (Boisier, 1997).

Para determinar las pérdidas y ganancias que se obtendrían haciendo ajustes relativamente pequeños en la realidad actual, el método incremental sugiere que se debe considerar la realidad actual como una alternativa que se puede comparar con otras alternativas estrechamente relacionadas. Este método es el fundamento de la planificación estratégica, que previamente limita su acción a los aspectos territoriales y esenciales de la estrategia (Bernabent, 2014).

#### **2.1.6. La teoría del desarrollo humano (DH)**

Es un elemento crucial en el análisis de la investigación, debido a los niveles de observación de IDH que muestra la población. Se puede entender como el proceso de desarrollo de las capacidades y derechos de las personas, dentro de un marco de igualdad de oportunidades en el que todas las personas pueden avanzar en libertad (Instituto Peruano de Economía , 2021).

El desarrollo humano (DH) es, por tanto, un proceso continuo en el que cada individuo debe avanzar al mismo tiempo que todos los demás, dentro del espacio geográfico. Esta es una perspectiva diferente del desarrollo; se enfoca en la persona humana y en lo que puede hacer con sus talentos y calificaciones como resultado de una mejor capacitación; el desarrollo se debe medir más por lo que pueden ser y hacer las personas que por lo que pueden tener; por lo tanto, una propuesta de desarrollo es una manera diferente de percibir nuestro desempeño en sociedad (CEPLAN, 2015).

El Gobierno Regional, la única instancia jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, utiliza

la Inversión Pública como medio para su interacción con los factores internos y externos de nuestra sociedad, es uno de los principales instrumentos de gestión para el desarrollo sostenible de las poblaciones circunscritas en el ámbito territorial. Se supone que la gestión es el manejo de las relaciones de la sociedad civil (Congreso de la república, 2003).

## **2.2.Marco Conceptual (palabras claves)**

### **2.2.1.Planeación Estrategia.**

Para la propuesta de desarrollo acordada con los principales entes de desarrollo territorial regional o local, se establece la dirección de la "gestión de presupuesto público". Esta propuesta se traduce en un instrumento de gestión para el gobierno territorial correspondiente, mediante: Ejes, Programas y Proyectos priorizados para su participación; alineados con el Plan nacional con perspectivas de mediano largo plazo (Plan de desarrollo nacional concertado al 2021), al Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM (PDRC, 2021).

Por lo tanto, la planificación consiste en una serie de decisiones estratégicas que abordan la incertidumbre de manera progresiva e iterativa; es un quiebre al modelo de planificación canónico, ya que cuestiona cualquier tipo de plan, independientemente de su flexibilidad, y que se elabore en un solo acto. Su enfoque parte de la decisión, no del problema, y todas las nuevas decisiones a considerar dependerán de las circunstancias nuevas que surgieron como resultado de las decisiones anteriores (Bernabent, 2014).

### **2.2.2.Gestión del desarrollo**

En relación con las restricciones que provienen del carácter público, la gestión se refiere tanto a una práctica como a un conjunto de disciplinas según el contexto,



con especial atención al papel de la economía en el presente estudio, se considera la gestión como disciplina y como práctica, (Orturún, 1995).

Las limitaciones que surgen del carácter público del trabajo, pueden ser clasificadas en débilmente abordables por esencia (cumplen objetivos sociales superiores a la eficiencia) y en abordables operativamente por medio de la investigación (bien por medio de la acción - proyectos); gestionar (objetivos, metas y fines), que tiende a desarrollar en forma organizada cada una de las responsabilidades de su entorno mediante la adopción de prácticas gerenciales inclusivas, priorizando el bienestar, definido como el conjunto de procesos y acciones que una organización "entidad del estado" logra obtener, (Orturún, 1995).

Además, Implica tomar responsabilidad por la acción del sistema público en toda su complejidad, abarcando todo el proceso de política públicas, trayectoria que va desde la declaración hasta la ejecución de presupuestos públicos (políticas públicas) y; está en acción implícita de trabajo de redes sectoriales, con organizaciones públicas y privadas (PCM, 2020).

### **2.2.3.Gestionar.**

Guiado por una propuesta de desarrollo territorial y de capacidades, ejecución de las decisiones gubernamentales utilizando al máximo todos los recursos (económicos, financieros y humanos) de la instancia gubernamental.

### **2.2.4.Desarrollo.**

Se define como un proceso que tiene muchas facetas (económica, social, política, cultural, institucional y humana, entre otras) y que permite la posibilidad de cambios enfocados en el desarrollo y bienestar de la población, mejorando las condiciones de vida. Además, según la evidencia empírica, el crecimiento económico

es la Nota de la reducción de la pobreza en todas sus categorías, pero una de las dimensiones más importantes es el "ingreso"; también se enfoca en el "progreso de la vida y el bienestar humano" como resultado, el bienestar incluye vivir con libertades significativas; el desarrollo está estrechamente relacionado con el fortalecimiento de capacidades específicas relacionadas con toda la variedad de cosas que una persona puede ser y hacer en su vida. (Rupa, 2023)

### **2.2.5. Territorio o Región.**

Según (Richardson, 1986) De acuerdo con la perspectiva propuesta de mediano y largo plazo, el ente encargado de los procesos de desarrollo económico, social, político, administrativo, del territorio y de derecho ciudadano (nacional, subnacional, regional y/o local) afirma que existe una correspondencia directa entre las fronteras políticas y administrativas y los límites sobre los que los planificadores y hacedores de políticas diseñan e implementan.

Además: sugiere una discusión sobre los diferentes tipos de territorios y disputas territoriales dentro de la noción de "territorio"; algunas instituciones han utilizado esta idea para crear proyectos de políticas públicas, especialmente en lo que respecta al desarrollo rural. y por numerosos científicos para una variedad de estudios en áreas geográficas diversas es la fuente de mis argumentos. Aparte del significado tradicional de "territorio", intento examinar el concepto como "espacio de gobernanza". Por lo tanto, propongo una clasificación de territorios basada en referencias bibliográficas e investigaciones de campo realizadas en diversas naciones. Mi intención es extender el debate sobre el concepto de «territorio» y apoyar la idea de que su definición es un vínculo de poder que debe discutirse constantemente (Fernández, 2021).

### **2.3. Antecedentes empíricos de la investigación**

Las últimas dos décadas han sido propicias para los cambios estructurales en el mundo, incluyendo condiciones internas y externas "favorables" en nuestro país. Esto ha generado una alta exigencia organizacional para su inclusión en este proceso, especialmente para los grupos relacionados con la articulación económica y productiva - planeación estratégica; y la operativización de la implementación del mismo con acciones y proyectos de inversión, orientados al reequilibrio económico y productivo.

#### **2.3.1. En el plano internacional.**

La presencia de experiencias internacionales en la planificación estratégica del estado en relación a la gestión y el desarrollo territorial es amplia y exitosa, lo que ha permitido mantener niveles de crecimiento sostenibles a mediano y largo plazo.

–(Guerrero, 2020); señala que, durante varias décadas, varios factores han influido en el desarrollo territorial y su realidad, donde la planificación es considerada un proceso clave para la gestión. El propósito de esta investigación es analizar la planificación estratégica para el desarrollo territorial de la provincia Esmeraldas-Ecuador, donde se abordan los sujetos y los planes diseñados como categoría fundamental. El enfoque de la investigación es descriptivo documental cualitativo, y se examinaron algunas consideraciones normativas en Ecuador. Los hallazgos resaltan que la planificación es una política de Estado en este país, que es un pilar fundamental para la coordinación y articulación de esfuerzos de actores públicos y privados, con el fin de lograr la reactivación económica de los diversos sectores dinamizadores de la economía. Además, se creó una

estrategia de reactivación económica a través de la planificación y la coordinación, respectivamente.

–(Varillas, 2021), “La planificación estratégica como instrumento de desarrollo”, resumen; todo territorio, sin importar su tamaño, posee características negativas (ambientales, económicas y sociales...) que deben corregir y enfrentarse, así como también características positivas que deben mantenerse y explotarse. Las externalidades positivas y negativas, son producto de una gestión que permita facilitar el desarrollo integral del ámbito territorial de referencia. El propósito de la investigación es presentar una metodología para la creación de documentos de planificación estratégica que se pueden aplicar a diversas escalas de trabajo, desde un enfoque integral y global; el objetivo es adaptar la estrategia a las particularidades de cada territorio y promover las sinergias entre las diversas políticas sector

–(Fernández, 2021) en “La planificación estratégica como instrumento de desarrollo territorial integral. Ciudad y territorio” Señala, La Agenda Territorial Europea recomienda que la planificación estratégica se centre en el territorio, lo que implica un conocimiento profundo del territorio, fundamental para el análisis geográfico regional; la planificación territorial estratégica requiere una comprensión integral, ya que existen numerosas variables y elementos a tener en cuenta para lograr los objetivos deseados. Es necesario que el proceso sea flexible, abierto y participativo para que la planificación se base en una visión poliédrica del territorio. En este proceso, se valorará la participación de diversos actores, incluyendo aspectos físicos, demográficos, económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales.

–Bordor, (2019) "Plan estratégico para el desarrollo del turismo comunitario en la comuna Ayangue, parroquia Colonche del Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014; en la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"; propone como objetivo general, diseñar un plan de desarrollo turístico para la comunidad de Ayangue, que permita que la comunidad conserve los recursos naturales y culturales, ofertando servicios apropiados a los turistas y, que se garantice su satisfacción.

–Castillo M (2014); En su análisis al crecimiento y desarrollo territorial, en el cual involucra la Inversión pública como determinante del crecimiento, para ello cual fundamenta su tesis en los enfoques neoclásicos y endógenos; además de considerar región de planificación, a los espacios o unidades de control político administrativo; hace una importante diferenciación entre capital público fijo, entendida a todas las inversiones en infraestructura física y capital público en infraestructura social, que implica inversiones en los seres humanos y medio ambiente.

Además, resalta que la evidencia respalda la existencia de una relación positiva y significativa entre el capital público, que resulta de la acumulación de inversiones cada año, y el nivel de producción regional. También enfatiza la relevancia de la inversión gubernamental en la creación de capital humano. Sin embargo, no hay pruebas contundentes del análisis desarrollado para las inversiones en producción, transporte y comunicaciones a nivel regional.

–CEPAL (2014) Para mejorar las condiciones de la población, la propuesta de estudio se centra en el Estado y la inversión pública. Enfatiza la importancia de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos,

así como la planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación.

–Defienden la planificación para el desarrollo y la visión del futuro, que es la visión de un país que se desea lograr. Enfatizan que la inversión pública y privada es esencial para el desarrollo estructural porque permite una gestión eficiente e involucra a la población.

### ***2.3.2 En el plano nacional***

En la investigación se destacan algunos antecedentes importantes, como que en los años 90 y en la actualidad, el Perú ha generado indicadores positivos en la economía, lo que ayuda a mantener la estabilidad económica. Estos antecedentes incluyen la distribución desigual de los ingresos, la pobreza, la escasez y la ausencia de empleo. El resultado de nuestro país en comparación con algunos países del resto de América Latina es el planeamiento estratégico de inversiones productivas centradas o sesgadas en el sector costero, lo cual se debe a la democracia participativa en el poder. Se puede destacar que el proceso de productivo es una mecanización administrativa. (Przerworki, 1998)

Debido a la fuerza del concepto de estado clásico, algunos investigadores sugieren que el análisis Nacional debe tener en cuenta que la Gestión Pública ha perdido su legitimidad formal. A su vez, se ha convertido en un medio para obtener recursos para convertirlos en servicios directos e indirectos, en muchos casos con un alto nivel de asistencia, a los ciudadanos. En consecuencia, la escasa eficacia y eficiencia pone en peligro la legitimidad del Estado, lo que pone en peligro el sistema político y; por tanto, al gobierno (Bazaga et al (1998)

Además, algunas apreciaciones en el plano nacional, están sujetas a recomendaciones sustanciales:

–(Ramirez, 2015), así por ejemplo en su investigación “el planeamiento estratégico y su relación con localidad de gestión en las instituciones educativas públicas del nivel primario de Chorrillos-Lima, 2015”, La tesis se orientó el identificar la relación existente entre sus dos variables de estudio haciendo un análisis de fundamentación teórica, se desarrolló la investigación mediante un enfoque cuantitativo, de nivel relacional, de muestra probabilística identificando 04 instituciones educativas, Para la recolección de la muestra, se creó un cuestionario para cada variable junto con sus dimensiones, con veintiséis preguntas en cada uno. El juicio de los expertos fue válido y la confiabilidad fue de 0,9182. La tesis actual confirma que la relación entre las dos variables es directa y significativa según el coeficiente de Serman (Fernández, 2021).

–Velarde (2022); investigación cuyo propósito analiza la relación entre la Desigualdad de los Ingresos y Pobreza del Perú; análisis de coeficiente de correlación 2010 al 2020, obteniendo información del Banco Mundial, Banco Central de Reserva del Perú y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, con el objetivo de encontrar información relevante que aporte en la reducción de dichas variables. Según los hallazgos, al año 2020, existe una relación directa del 89 % entre la desigualdad de los ingresos y la pobreza.

–Ruiz (2017); El mundo ha cambiado drásticamente con la llamada globalización y/o calentamiento global; y el Perú no es ajeno a esto por contar con antecedentes y efectos que son visibles en todos los campos. Dado esto,

se puede concluir que la planificación estratégica es esencial para el crecimiento de la administración pública o privada, lo que podría resultar en una organización eficiente en su área. La investigación no experimental, con un diseño descriptivo de tipo correlacional, muestra a 160 funcionarios administrativos públicos que representaron a los 420 empleados de la MPSCH. En el plano local-

### ***2.3.3 En el plano Regional - local***

La Gestión apoyada en los procesos de Planificación Estratégica, para determinar el uso y combinación de medios y recursos (inversión) adecuados, en busca de los resultados propuestos en el mediano y largo plazo, harán posible consolidar el proceso de Desarrollo inclusivo, producto de los programas, Proyectos orientados y Gestionados, participa y adecuadamente (CEPLAN, 2014)

–Dueñas C. (2018); El análisis de su investigación, la problemática a la que refiere está centrada, en el comportamiento de gestión de los gobiernos Local – Rurales (Región – Cusco), y su escasa capacidad operativa de estos, para el desarrollo de condiciones básicas de que garanticen su desarrollo; considerando que los ingreso de estas instancias, pueden mejorar su orientación a condiciones de vida de la población; señala además; que las poblaciones de estas municipalidades del Cusco, están inmersa entre las más pobres del Perú. También afirma que los gobiernos locales no tienen una buena relación entre sus procesos de priorización y perspectiva, lo cual se debe a la falta de instrumentos de planificación (Planes de desarrollo), así como la débil priorización de las demandas básicas (servicios sociales, como seguridad ciudadana, salud, educación y otros) que contribuyan al mejoramiento de las condiciones humanas de sus ciudadanos.



Una de las principales razones del bajo compromiso es la confirmación de la rigidez y la falta de relaciones en el sistema administrativo de los gobiernos locales. Esto se debe a que todavía están sujetos al paradigma burocrático weberiano y sus sistemas organizativos son muy verticales, guiados por los instrumentos de gestión y con una gran concentración de poder en todos los gobiernos locales analizados.

–Montesinos C. (2018); Según el estudio, los procesos macroeconómicos como herramientas para medir el crecimiento económico fueron importantes para los países desarrollados, en la toma de decisiones para su crecimiento. Sin embargo, en países emergentes, los procesos no pueden ser considerados con similar rigurosidad, dependientes del factor manufacturero e incapaz de competir en el mercado internacional.

En los últimos diez años, se ha observado que el Cusco ha tenido un impacto positivo en el sistema productivo (VBP) debido a las inversiones realizadas en el territorio, las cuales han sido sostenibles durante ese período. Sin embargo, se argumenta que los efectos productivos no fueron efectivos en sectores "estratégicos", por cuanto la mano de obra informal en negocios micro y pequeños no ha sido real.

–(Porcel, 2017) Avances y limitaciones en la implementación de políticas de promoción económica en municipalidades rurales de Cusco y Apurímac: el caso de Pomacanchi y San Salvador en Cusco y Santa María de Chicmo y Aymaraes en Apurimac, en el período 2007-2010; En el marco del nuevo proceso de descentralización impulsado en el Perú, a partir del año 2001, las municipalidades vienen asumiendo nuevas funciones vinculadas a la promoción del desarrollo económico en sus territorios. Sin embargo, su

capacidad para promover el desarrollo económico varía según se trate de municipalidades urbanas o rurales debido a la diversidad de municipalidades en el país. Es importante destacar de las 1,840 municipalidades existentes, casi dos tercios son predominantemente rurales, que significa que concentran el mayor porcentaje de la población en situación de pobreza y tienen muchas limitaciones para desempeñar su papel en la promoción económica de sus territorios y atender las demandas de su población en lo que les compete. El presente estudio examina los logros y desventajas en la creación y ejecución de políticas para fomentar el desarrollo económico local en una categoría particular de municipalidades, que son las rurales (Pomacanchi y San Salvador en Cusco, Aymaraes y Santa María de Chicmo en Apurímac). La investigación pone especial énfasis en las capacidades institucionales de las municipalidades, la participación de los actores en el proceso y la eficiencia de la participación.

–Heinz M. (2016); El análisis de los espacios de concertación en la relación ciudadanía-desarrollo local es una parte importante de este estudio. El objetivo del estudio es la localidad de Paucartambo-distrito y se propone mantener la vigencia de los espacios de concertación, que son una herramienta para el diálogo y la priorización concertada de las demandas de la población. Como resultado, el estudio utiliza técnicas de investigación descriptivas y se enfoca en el distrito de Paucartambo.

La conclusión de los estudios realizados indica que los espacios de concertación son cruciales como una opción representativa de las organizaciones de base, especialmente aquellas que son vulnerables. Estos espacios permiten una gestión eficiente del desarrollo local y mejoran la calidad de vida de la población.

En la actualidad, el enfoque de los planes estratégicos en la administración pública busca disminuir las disparidades entre los tres actores involucrados en el sistema de gestión pública mediante la implementación de un modelo de dirección estratégica que permita el intercambio de información entre las partes involucradas.

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1.Hipótesis.**

La hipótesis a postular está descrita, considerando la interrelación de las variables la planeación estratégica y su incidencia en el desempeño del desarrollo territorial de la regional; para el que, se propone hipótesis General y específicas, respectivamente.

##### ***3.1.1.Hipótesis general***

–El planeamiento estratégico, incide significativamente en el desarrollo territorial de la región del Cusco.

##### ***3.1.2.Hipótesis específicas***

–La eficiencia proceso de formulación del planeamiento estratégico, incide significativamente en el desarrollo territorial de la región Cusco.

–La eficacia del proceso de implementación del planeamiento estratégico, incide positivamente en el desempeño del desarrollo territorial de la región Cusco.

### **3.2. Identificación de las variables.**

El proceso de identificación de las variables del presente estudio, ayuda en determinar la incidencia de los procesos de planificación - PE (variable independiente); en el desempeño de la gestión de desarrollo territorial - DT (variable dependiente) de la región Cusco, cuya relación funcional es:

– Desarrollo Territorial (DT) = f(Planeamiento Estratégico-PE)

– Desarrollo Territorial = f(proceso de formulación del PE)

– Desarrollo Territorial = f(proceso de Implementación del PE)

Tabla 1 *Matriz de Operacionalización de variables*

| VARIABLES                         | DEFINICION   | DIMENSIONES                                 | INDICADORES                                       | NOTA S                                     | TECNICAS INSTRUMENTOS MEDICION                       | DE DE |
|-----------------------------------|--|---|---|--|--|-------|
| Planeación Estratégica            | <p><b>Martin (2012)</b> Formulación de estrategias (...) y análisis de la situación de gobierno y su entorno; concreción operativa de la estrategia, puesta en marcha e implementación, seguimiento y evaluación de los planes</p> <p><b>Matus (1987)</b> manifiesta, que la planificación consiste en someter a voluntad de cada quien, el curso encadenado de los acontecimientos cotidianos (procesos); que al final, fijan una dirección y una velocidad al cambio, producto de las acciones ejecutadas.</p> | Formulación de la Planeación Estratégica    | Resultados del Análisis del Contexto              | Gobierno Regional<br>Gobierno Nacional     | Consolidación y descripción de información base      |       |
|                                   |  |   | Jerarquía de Objetivos Estratégicos - priorizados | CEPLAN                                     |  |       |
|                                   |  |   | Jerarquía de Estrategias                          | Gobiernos Locales                          |  |       |
|                                   |  | Implementación del Planeamiento Estratégico | Implementación de las estrategias – Proyectos     | Brechas priorizadas                        |  |       |
|                                   |  |   | Control y evaluación                              | Unidades de Operación                      |  |       |
| Desarrollo Territorial            | <p>CEPAL (2006) Al intervenir en el espacio natural a través de la infraestructura, la política (instituciones, normas, Estado) y la cultura (asignación de valores y significados), la especie humana desarrolla sus propias estrategias de definición territorial.</p>   | Desarrollo Territorial                      | Índice De Desarrollo Territorial                  | Pobreza Monetaria (%)                      | Consolidación de datos y determinación de resultados |       |
|                                   |  |   |   | Logros educativos CL y Mat                 |  |       |
|                                   |  |   |   | Tasa de mortalidad infantil x nv           |  |       |
|                                   |  |   |   | Prevalencia de anemia (%)                  |  |       |
|                                   |  |   |   | Vivienda con agua y sshh (%)               |  |       |
|                                   |  |   |   | Niños y niñas con desnutrición crónica (%) |  |       |
|                                   |  |   |   | Estado de la red Vial                      |  |       |
|                                   |  |   |   | Superficie agrícola bajo riego (%)         |  |       |
| Vivienda con acceso eléctrico (%) |  |   |   |  |  |       |

## CAPITULO IV

### METODOLOGIA

#### 4.1.Ámbito de estudio: Localización política y geográfica

La región de Cusco se encuentra en la región suroriental de Perú y tiene una superficie de 71,986.5 km<sup>2</sup>, lo que representa el 5% del territorio nacional.

**Tabla 2** *Ubicación Región del Cusco*

| Orientación    | Norte  | Este   | Sur   | Oeste  |
|----------------|--|--|---|--|
| Latitud sur    | 11°13'19"                                    | 13°00'00"  | 15°20'25"   | 12°16'30"  |
| Longitud oeste | 72°59'52"                                    | 70°21'41"  | 70°00'36"   | 73°57'45"  |
| Lugar          | Confluencia del río Mishagua con el Urubamba | Punto sobre el río Inambari próximo al centro poblado Chaspi | Cerro Acoitauca, cota 4925 msnm; limite interdepartamental Puno, Arequipa y Cusco | Cuonfluencia del río Mantaro con el río Apurímac |

La latitud del Departamento del Cusco está entre los 277 msnm (Isla Mishagua, distrito de Echarate – La Convención) y los 6372 msnm (nevado Ausangate, distrito de Ocongate – Quispicanchis) y por cuatro grandes cuencas hidrográficas (Vilcanota, Apurímac, Mapacho y Araza).

El Departamento de Cusco, cuyo centro es Cusco, está compuesto por 13 provincias y 112 distritos, respectivamente.

El territorio de la Región Cusco cuenta con una explicación importante que permite diferenciar las potencialidades y limitaciones de cada una de sus provincias. Estas cuencas hidrográficas se encuentran entre los 277 metros sobre el nivel del mar y los 6,372 metros sobre el nivel del mar; la región se caracteriza por ser andino-amazónica y cuenta con tres niveles ecológicos claramente definidos: la Zona Alto andina (26%), el Valle Interandino (26%).

El factor poblacional con alta incidencia rural se destaca en las provincias de Acomayo, Canas, Paruro, Paucartambo y Chumbivilcas, las cuales fueron analizadas dentro de la investigación y la relación con indicadores sociales (educación, salud y saneamiento) y productivos. Sin embargo, los resultados no son alentadores respecto al resto de las provincias de la región.

Otro aspecto a considerar en el análisis, son los Indicadores de Función Básica-IFB, con dependencia en instancia de información de entes nacionales (MINEDU, MINSA, INEA y otros) y considerados para el análisis de la implementación de acciones en la gestión de desarrollo por ente regional; así como la pobreza monetaria que es crítica.

#### **4.2. Tipo y diseño de investigación.**

Para la descripción del tipo y diseño de investigación, previa la revisión bibliográfica correspondiente, se desarrollan las siguientes definiciones:

La presente investigación es de nivel descriptivo - correlacional; es descriptivo por las características explicativas de la dimensión de formulación del PE y de cada uno de los indicadores de las variables sujetas al estudio; "se evalúan o recolectan



datos sobre diversos conceptos, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández et al 2018).

Es correlacional porque, halla la relación que supone existe entre la dimensión (implementación del planeamiento estratégico - PE y el desarrollo territorial - DT); por cuanto la investigación correlacional “mide el grado de asociación entre las variables sujetas al estudio (Hernández et al 2014)

El diseño de la presenta investigación, es de corte longitudinal – no experimental; el mismo que, consiste en la observación de los resultados ya desarrollados por las variables (planeamiento territorial - PE y desarrollo territorial - DT), tal y como se desarrolla en su entorno natural;” Los diseños de investigación longitudinal recolectan datos en dos momentos” (Hernández et al, 2010); el mismo que usara el tipo de estudio retrospectivos, en el presente diseño.

#### **4.3.Unidad de análisis.**

Para la presente investigación, se considera unidad de análisis al Gobierno Regional del Cusco y las provincias que la conforman, para el análisis específico de resultados de la investigación; en relación directa a los procesos del Planeamiento Estratégico, que incidieron en el comportamiento del desarrollo territorial de la Región Cusco, en el periodo indicado en la investigación.

#### **4.4.Población de estudio.**

La población de estudio representa a toda la información de inversión pública expresa, que refiere el proceso de implementación de la planificación estratégica – desarrollada en el Gobierno Regional, sujeta a las directrices normativas del CEPLAN e información registrada por el MEF; inversión pública en funciones básicas: sociales y productivos; todas ellas consignadas con información proporcionada por las

entidades públicas del país (MEF, MINEDU, MINSA, INEI, CENAGRO, MTC y otros) se refiere al período de 2010 a 2018 para la región del Cusco, con un total de 1248 datos de población<sup>1</sup>.

**Tabla 3** *Técnicas de procesamiento de información*

| <b>Procedimientos</b>                | <b>Componentes</b>   |
|--------------------------------------|--|
| -Notas de datos oficiales.           | -Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Censo Nacional de Población 2007 - 2017; Censo Nacional Agropecuario CENAGRO 2012. |
|                                      | -Ministerio de Economía y Finanzas -MEF; Sistema de Inversión Pública.   |
|                                      | -Banco Central de Reserva - BCR - Informe Macroeconómico 2018.   |
|                                      | -Ministerio de Educación UMC Evaluación Censal de Estudiantes.   |
|                                      | -Ministerio de Transportes y Comunicaciones – PROVIAS.   |
|                                      | -Ministerio de Economía y Finanzas -MEF; Sistema de Inversión Pública  |
| -Técnicas de consolidación de datos. | -Registro, análisis y consolidación de datos.  |
| -Instrumentalización.                | -Sistematización de datos observados.  |
|                                      | -Modelamiento de los datos sistematizados, en concordancia a la demanda de la matriz de consistencia (Word, Excel, SPSS) <sup>2</sup> .    |
| -Elaboración propia.                 |  |

#### **4.5. Tamaño y selección de muestra**

<sup>1</sup> Población N=13 provincias \* 13 indicadores \* 8 años

<sup>2</sup> SPSS (Statistical Package for Social Sciences) para Windows (Ferrán A. 2005)

La muestra intencional, está compuesta por la información relacionada de datos que involucran a las provincias de la Región Cusco, con énfasis en el análisis del comportamiento de tres cortes de tiempo (2010; 2015; 2018) seleccionadas para la investigación, los cuales comprenden 416 observaciones de datos, sujetas al escrutinio estadístico correspondiente (Otzen, 2017).

#### **4.6. Técnicas de recolección de Datos.**

La investigación utiliza información cuantitativa para fortalecer su enfoque. Se utiliza información de Notas oficiales secundarias para crear indicadores de resultados sociales y económicos. Esta información se utiliza para procesar los modelos propuestos, cumpliendo con el objetivo de la investigación. El procedimiento metodológico utilizado es la tabla referencial.

#### **4.7. Técnicas de análisis e interpretación de la información**

La búsqueda de información relacionado a planeamiento estratégico-PE, objetivos estratégicos y las operacionalizaciones de estos mediante los proyectos de inversión pública, en base a la función básica en el periodo programado; para la construcción de los indicadores de función básica, que permitan consolidar los resultados del índice de desarrollo territorial-IDT.

Es importante destacar que los datos que se someten al análisis econométrico-estadístico previsto para la investigación se someten a un contraste de modelo, estadístico de representatividad y colinealidad. Esto demuestra la relación de efecto de los elementos del planeamiento estratégico en los índices de desarrollo territorial de la región, que son el resultado de cada una de las provincias de la región que sirven como insumos para el modelo de índice de desarrollo territorial (IDT); los que permitirán, generar los niveles de sustentación y de la movilidad del IDT y

correspondiente ranking de desarrollo comparativo entre provincias de la región; para el cual, es necesario procesar:

- Establecer indicadores de función básica y pobreza monetaria.
- Establecer coeficiente de correlación de Pearson (r) y Coeficiente de determinación (r<sup>2</sup>)
- Establecer peso ponderado por indicador de función básica
- Fijar brecha de ponderación de Indicadores
- Concretar Índice de Desarrollo Territorial – IDT (2010 al 2018), que permite mostrar la movilización y/o posición regional, así como de las provincias, para la inferencia del caso; además, con él podemos señalar las brechas correspondientes a cada provincia según el ranking e indicadores respectivo; para este proceso, es necesario obtener brechas de función básica - BFB y concretar en el índice de desarrollo territorial -IDT.

$$BFB = \sum_{j=1}^8 \sum_{i=1}^n (bs_{ij} * pf_{ij})$$

$$I.D.T = 1 - B.F.B.$$

#### **4.8.Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.**

Demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas, está sujeta a la revisión sistemática de la información empírica secundaria procesada sobre el requerimiento científico de los contenidos de la presente investigación; en la que se expresa el fundamento y tipología de investigación la misma expresa la relación de la

variables e indicadores fundamentados en las hipótesis, los cuales deben de corresponder:

Planteamiento específico de las hipótesis específicas propuestas; Estados del arte, que brinde la pertinencia del resultado coherente. (Villasante, 2001)

Modelos econométricos - estadísticos que refrenden los sustentos hipotéticos.

La relación entre las dos variables se describe a través de la relación de +1 (correlación perfectamente positiva) o -1 (correlación perfectamente negativa); el valor "0" indica que no hay ningún nivel de correlación entre ambas variables. Sin embargo, la correlación de Pearson;...”es una prueba estadística, para analizar la relación entre dos variables, medidas en un nivel por intervalos o razón” (Hernández, et al. 2018)

## CAPITULO V

### RESULTADO Y DISCUSIÓN

#### 1.1 Resultados

##### ***5.1.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.***

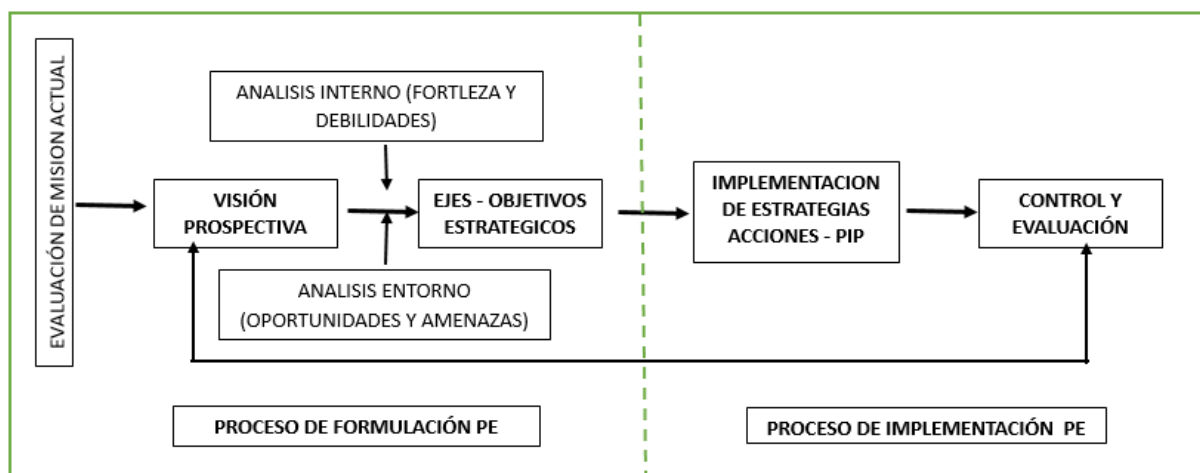
Este apartado, presenta descripción y resultados obtenidos a partir de las características de la implementación del proceso de planificación estratégica y operativizada a partir de las inversiones públicas en función básica, fundamental para el procesamiento y análisis del desarrollo territorial. Por tanto, se procederá a observar dicho comportamiento y realizar un análisis de los indicadores propuestos en la investigación.

Para el primer proceso de la discusión de resultados y, que nos ayuda a describir y entender la propuesta, está relacionada específicamente al desarrollo y descripción de primer cuestionamiento ¿Cuán eficiente es el proceso de formulación del Planeamiento Estratégico, que incide en el desarrollo territorial de la región Cusco?; para el proceso de respuesta a esta interrogante, se llevó a cabo una revisión de información, que ayudan a describir este proceso; en el que, se desarrollaron procesos de planeación estratégica para adaptarlos a la organización en cuestión

(OR.081.2010.CR/GRC.CUSCO Y OR114.2016.CR/GRC.CUSCO), sustentados normativamente para la aprobación de su formulación respectiva.

Se asume una coherencia en el proceso de formulación de los planes estratégicos, que se ciñeron a la consideración propuesta resumida en la tabla siguiente

**Figura 2** Proceso de formulación del Planeamiento Estratégico.



*Nota: La elaboración de la matriz de PE, se base en las etapas de formulación del PDRC 2015 -2030:*

En el periodo de análisis de formulación se encuentra un contraste con la noción de que la planeación estratégica es desarrollada por la alta dirección como una función continua de este nivel, se implementó un enfoque de planeación estratégica multinivel (4 talleres participativos descentralizados), se aprobaron en consenso sobre la orientación de las inversiones hacia áreas prioritarias.

–Esto implica que, a excepción de los consejeros y secretarios, tanto el personal operativo como el personal directivo de alto y medio nivel participaron en la creación de la planeación estratégica. Sin embargo, en cuanto a la idea de que los objetivos estratégicos deben ajustarse a la

estructura organizacional, la naturaleza de estos objetivos nunca requería un reacomodo estructural de la organización. Debido a que la estructura organizacional es un resultado de la construcción social y política, es poco probable que los objetivos estratégicos incluyan algún tipo de cambio estructural; por cuanto, la OR.081.2010.CR/GRC.CUSCO, implica:

–Aprobar el Plan Estratégico De Desarrollo Regional Concertado al 2021, como documento normativo, sin que este señale el proceso de socialización y difusión del mismo.

–Encargar en el marco de sus competencias administrativa, operativa de su implementación (PE 2010-2015), más como un documento que implementa la mimetización coercitiva y, de considerar un instrumento administrativo que avale el proceso de gastos sin un norte explícito orgánicamente establecido y/o articulado en el territorio.

–Estratégicamente, se tiene una previsión más orgánica del proceso de formulación del plan estratégico generado a partir del 2015 con prospectiva al 2030 (OR.112.2016.CR/GRC.CUSCO), con algunas características del plan anterior, del proceso de formulación anterior (misma instancia técnica); sin embargo; mantuvo un proceso orgánico, normativo y más participativo, acompañado por el CEPLAN:

- 10 talleres participativos con equipos multidisciplinarios
- 13 talleres provinciales (uno por provincia en la región)
- 15 reuniones de trabajo con actores y entidades específicas (ministerios Sociedad civil y otros)



- Socialización del producto PDCR al 2030 a nivel de las organizaciones y actores claves.

Este proceso ayuda a generar precisiones importantes del involucramiento propositivo-participativo de los actores regionales en los niveles, técnicos, políticos y sociales respectivamente en una propuesta concertada de mediano y largo plazo; además, señalar que este proceso genera datos que permite identificar variables e indicadores, prevista para su proceso de implementación, así como insumo del periodo de investigación 2010 a 2018, que resulta relevante para determinar la ponderación de los resultados de estos en la temporalidad de propuesta - PE.

Los lineamientos que incluyen el uso de la prospectiva como uno de sus principales cambios con el objetivo de:

- a) Garantizar que los planes estratégicos de las entidades gubernamentales estén conectados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).
- b) Propiciar que los recursos públicos (acciones de implementación de inversión pública) se asignen y gestionen de acuerdo con las prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico y contribuyan al desarrollo nacional.
- c) Apoyar a las entidades de la administración pública a mejorar la coordinación interinstitucional en los procesos de planeamiento estratégico.
- d) Potenciar la capacidad de las entidades de administración pública para detectar, priorizar y aprovechar oportunidades, así como para administrar los riesgos del entorno.
- e) Apoyar a las entidades gubernamentales en la mejora de sus procedimientos de seguimiento para el logro de los objetivos nacionales. y

- f) Apoyar la eficiencia y eficacia de la gestión pública para obtener resultados útiles para los ciudadanos.

Para fomentar un alineamiento estratégico y territorial, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco para 2021 y proyecciones para 2030 será un documento normativo que se articulará a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y a los Objetivos Estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM). Este plan servirá como referencia para que las políticas e instrumento de desarrollo económico y social.

**Tabla 4** Escenario del Planeamiento Estratégico al 2030

| OBJETIVOS  | INDICADORES  | METAS 21 | METAS 30 |
|--|--|----------|----------|
| – Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género                            | Porcentaje de la población en pobreza monetaria  | 11.00%   | 8.83%    |
| – Mejorar la calidad educativa de la población   | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemáticas | 45.70%   | 65.70%   |
|  | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura     | 71.50%   | 87.00%   |
| – Mejorar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad  | Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos)   | 86       | 72       |
|  | Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años  | 9,2%     | 5,0%     |
|  | Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado         | 68.60%   | 75.50%   |
| – Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad  | Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado         | 30.00%   | 25.00%   |
| – Mejorar el nivel de competitividad regional  | Índice de competitividad Regional  | 0.485    | 0.55     |
| – Promover la cohesión territorial de manera sostenible  | Número de km de red vial pavimentada acumulada   | 2,150.70 | 2,645.70 |
| – Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida | Superficie reforestada anualmente  | 2,750.00 | 3,500.00 |
|  | Número de emergencias y desastres desencadenadas por fenómenos a nivel regional                              | 150      | 120      |

*Nota: Información del PDRC al 2021- 2030*

Para desarrollar el proceso operativo ayude a resolver el segundo cuestionamiento ¿Cuán eficaz es el proceso de implementación del Planeamiento

Estratégico, que incide en el desarrollo territorial de la región Cusco, siguiendo el proceso para cada uno de los procesos que nos permita explicar los resultados, que acompañen a determinar la razones de demostrar la eficacia en el proceso de implementación del plan estratégico.

Las finalidades descritas normativamente por el Plan Estratégico Concertado, están explícitas y señalan específicamente contribuir al desarrollo nacional mediante la asignación y gestión eficientes y eficaces de los recursos públicos; fomentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública para obtener resultados al servicio de los ciudadanos (OR.114.2016.GR/CUSCO), que estos planifiquen el desarrollo integral del territorio.

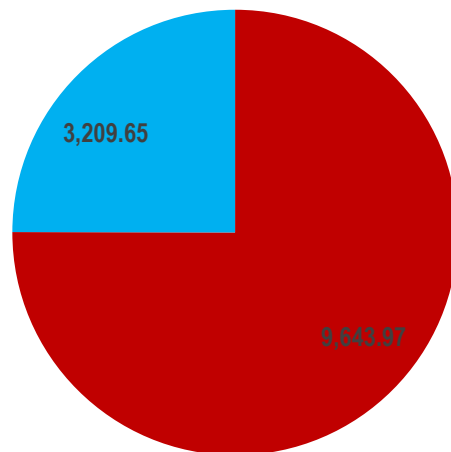
Para este proceso, se determinó considerar el proceso de implementación siguiendo la lógica de la planificación - operativa, mediante acciones de proyectos de inversión en capital público social y capital fijo en infraestructura productiva, insumos necesarios para procesa los la movilización de los indicadores previsto en los objetivos estratégicos (escenario), permita la construcción de proceso de cierren brechas y desarrollo territorial respectivo.

Los datos relacionados a las características de la gestión de implementación del Plan Estratégico en el periodo de investigación, y la inversión pública por función es necesaria; revisados y analizados mediante información y modelación estadística-econométrica, fueron procesados a partir de la Nota del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) utilizando sistemas informáticos para la inversión pública programada y ejecutada durante el periodo de investigación; permitiendo la obtención de datos que respaldan la descripción de las características de la gestión de las

inversiones públicas por función básica; inversión pública en capital público social y en capital fijo destinado a infraestructura productiva respectivamente.

La implementación del plan estratégico mediante acciones de inversión pública por función básica, correspondientes al periodo de estudio 2010 - 2018, refieren a una programación de 9,643.97 millones de soles para todas las funciones previstas (escenarios); sin embargo, de esta solo el 33.28% fue viabilizada u operativizada, que equivalen a S/3,209.65, lo que indica una gran disparidad entre lo programado y lo ejecutado durante el período, dejando un 66.72% sin atender, lo que indica una falta de atención en la priorización e implementación oportuna de los objetivos estratégicos. (Figura .2)

**Figura 3** *Implementación de Inversión total programada vs ejecutada: 2010 -2018 (en millones de soles)*

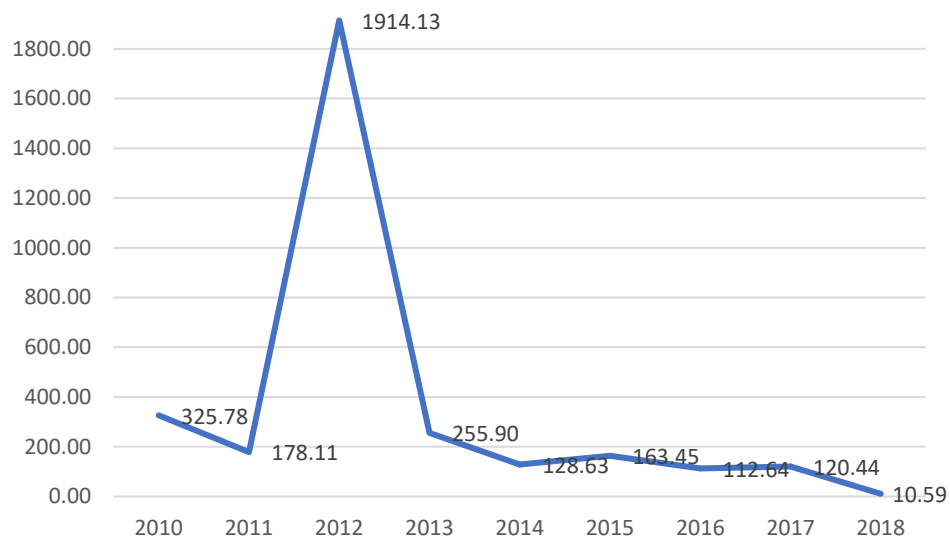


En justificaciones teóricas para el periodo de estudio, un aspecto importante en las características de la implementación de acciones de inversión pública del Gobierno Regional del Cusco y en el proceso (anual) es la capacidad de recaudación

fiscal de nuestro país como resultado de la explotación de nuestros recursos energéticos y minerales, principalmente.

Además, la tendencia favorable de los precios de estos productos en el mercado global provocó un período de "éxito" (Canon sobre Canon) entre 2010 y 2014, lo que permitió una mayor flexibilidad para gestionar, programar y ejecutar muchos proyectos de inversión pública de manera desproporcionada y sin el debido control. En comparación en 2012, la ejecución del proyecto alcanzó el 72.43 % del período contemplado (2010-2018).

**Figura 4** Gobierno Regional del Cusco, resultados de acciones de implementación de Inversión total por año: 2010 - 2018

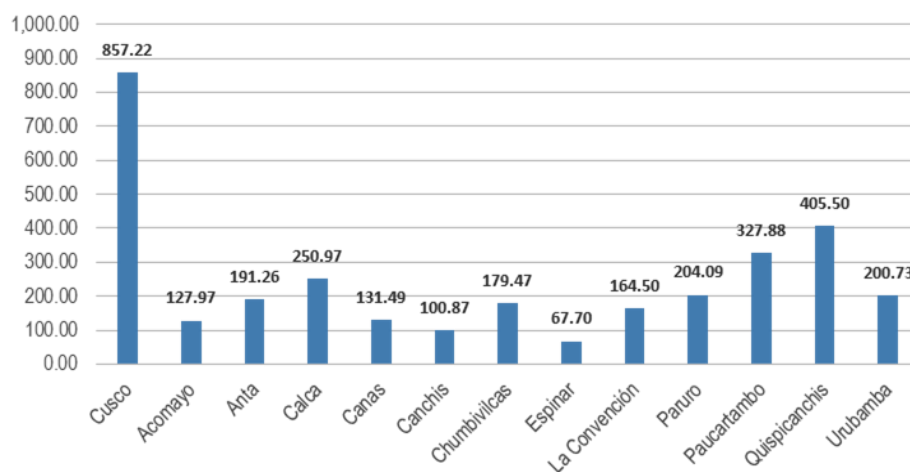


En cuanto a la administración e implementación de las inversiones públicas según su función, se tiene en cuenta el proceso de "descentralización" o priorización del sistema de gestión, que tiene como objetivo cerrar las "brechas" identificadas. El objetivo es promover el desarrollo territorial de las provincias menos favorecidas y, como resultado, lograr un principio de uniformidad en el desarrollo regional. Sin embargo, ya sea a través de un ejercicio normativo como el PEDC o mediante la

subsidiariedad en el cierre de brechas, no se puede identificar de manera razonable una línea o lógica descentralista.

Por otro lado, se observa un comportamiento de desplazamiento en la administración de las acciones de ejecución de inversiones públicas, que se caracteriza por un alto centralismo "regional" en la gestión de estas inversiones, que representan el 26,71% del total de la inversión entre 2010 y 2018. Esto se suma a una distribución del presupuesto promedio del 6.1% para las provincias de la región, y crea una situación extremadamente injusta, desigual y sin subsidios. Es esencial asumir la responsabilidad de desconcentrar, dando prioridad al cierre de brechas del PDRC, especialmente en provincias críticas; proceso se debe a una gestión débil gestión de la implementación de las acciones de inversiones públicas y/o de una gestión deficiente en la gestión de la inversión pública.

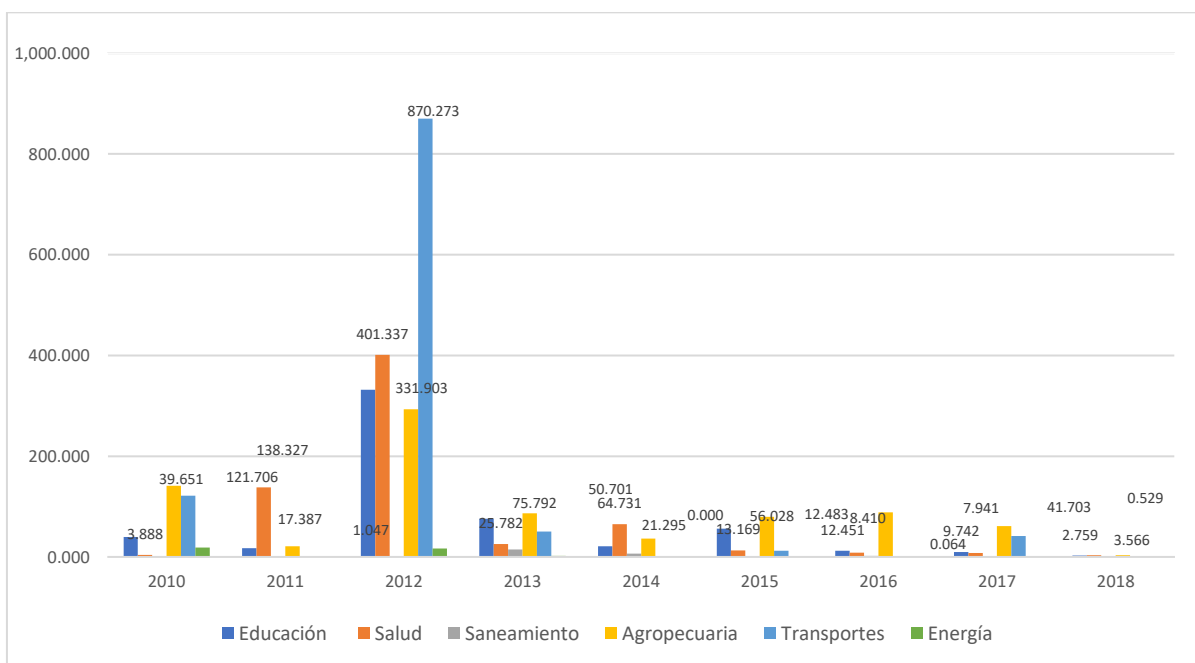
**Figura 5** Implementación de acciones de Inversión del Gobierno Regional Cusco por provincias; 2010 - 2018.



Lo mencioné anteriormente sobre las acciones llevadas a cabo para implementar inversiones por funciones específicas entre 2010 y 2018. En cuanto a la administración de la inversión pública, el departamento de transporte recibió un total

de 870,273 millones de soles. Sin embargo, la inversión disminuyó significativamente en 2018, con solo 10,587 millones de soles destinados a este sector en 2018. Estas representan únicamente el 0,33% del total de todas las funciones básicas. Esta información es relevante y plantea preguntas sobre los resultados actuales de la implementación de iniciativas de inversión pública y su impacto en el desarrollo territorial.

**Figura 6** Implementación de acciones de Inversión Pública por función (mlns)



Para el período de investigación, se concluye que las funciones fundamentales de la gestión de inversiones públicas tienen prioridad en el siguiente orden: El sector agropecuario representa el 57,30%, la educación el 19,89%, la 80.980, el transporte el 13,43%, el 54.799, la salud el 8,13%, el 33.085, el saneamiento el 0,97%, el 3.930 y la energía representa el 0,26%, 1.071 mlns.

Se describe e interpreta, como una leve reorientación de la gestión de inversión pública por función básica, hacia los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo

Regional Concertado al 2030; y en la dirección de los objetivos primigenios del PDRC: (PDRC, 2021)

- Reducción de la vulnerabilidad de la población, con inclusión social e igualdad de género (cierre de brechas)
- Mejorar la calidad educativa de la población (generar el germen del desarrollo de capacidades, en estudiantes de segundo grado de primaria con niveles Satisfactorio en logros de matemática y comprensión lectora).
- Garantizar la salud y las condiciones de vida adecuadas para la población. La reducción de la mortalidad materna, la desnutrición crónica y la proporción de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado son medidas para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad.
- Promover competitividad (índice de competitividad)
- Fortalecer la cohesión territorial en forma sostenible (km de red vial pavimentada)
- Garantizar un ambiente saludable y sostenible, capaz de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida (La superficie reforestada por año, la cantidad de emergencias y desastres causados por fenómenos naturales en la región).

En consecuencia, las características de la implementación el plan estrategias mediante las acciones de inversiones públicas durante este período, podemos señalar que se ajustan a las iniciativas y directrices establecidas en las directrices del Gobierno Regional del Cusco para el largo plazo - PDRC. Estos indicadores, como



producto y metodología, son fundamentales para el análisis de los indicadores que determinan el índice de desarrollo territorial IDT y el nivel de bienestar de la población (El Ministerio de Economía y Finanzas publicó en el año 2005).

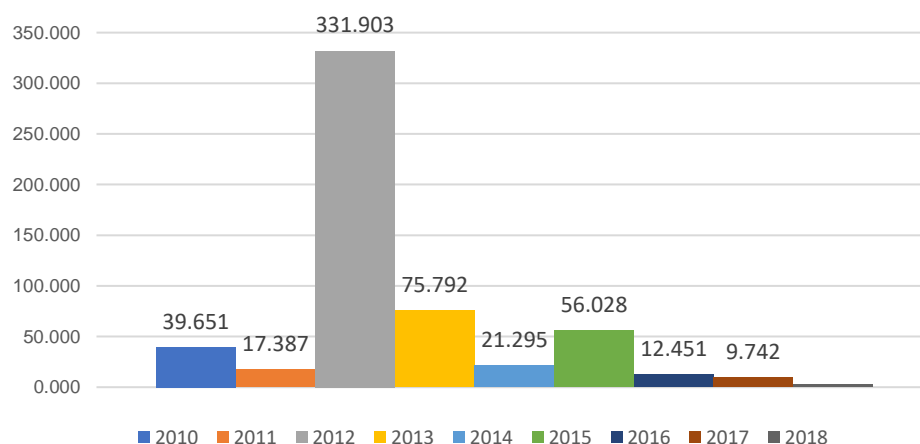
El análisis de la información se centra en las evaluaciones que se realizan en períodos específicos con las funciones fundamentales que explican las acciones de implementación de inversión pública por función. Para una mejor comprensión, se dividen en dos grupos distintos. El primer grupo incluye inversiones en capital público social (funciones de educación, salud y saneamiento) y el segundo grupo incluye inversiones en capital público fijo

**– Descripción y análisis de las características de la implementación de acciones de inversión en capital público social**

- a) En función básica educación, las acciones implementadas en acciones (inversiones públicas) presentan un proceso recurrente de "centralización de la inversión - Cusco", con escasa consideración o priorización en las provincias necesarias, a excepción del año 2015. En promedio, los resultados educacionales no superan el 30% de la población mayor de 15 años, menos en la mejora de capacidades para el desarrollo (Anexo N°.9); gestiones discontinuas.

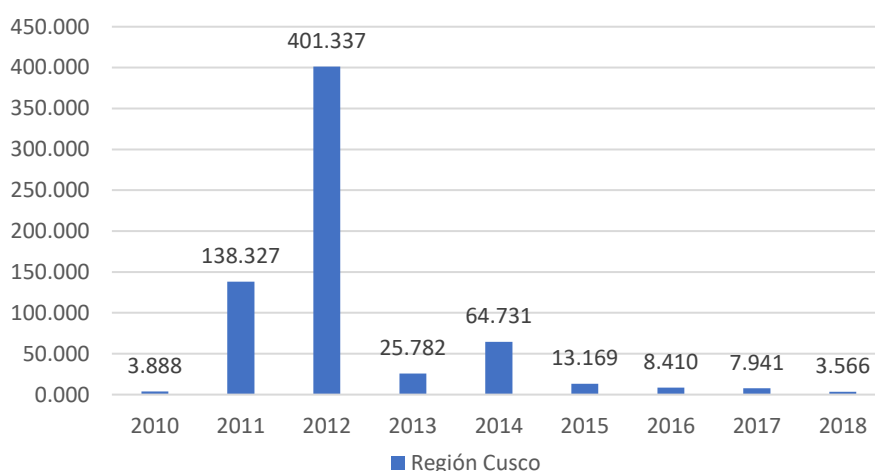
**Figura 7** Cusco: Implementación de acciones de Inversión en función "Educación"

(mmlns)

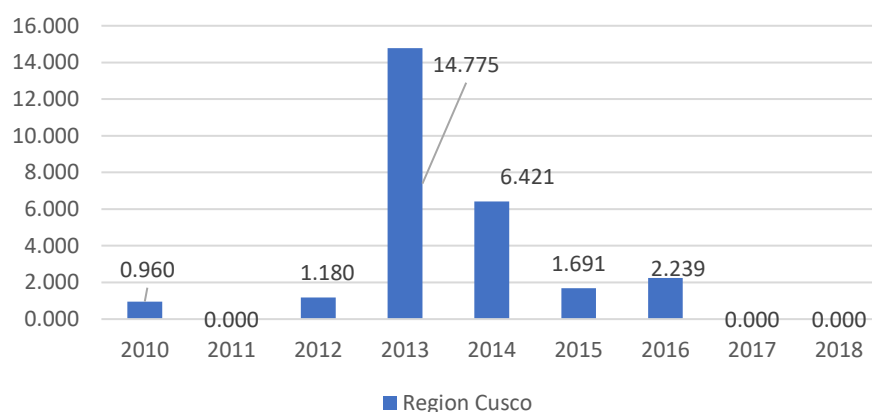


- b) La figura 12 muestra el comportamiento de la implementación de acciones-inversiones en la función Salud, destacando la gestión de acciones de inversión pública en la provincia de Cusco, que representó el 46,79% del total en el período. Además, hubo pequeños proyectos de acciones de inversión escasa en todas las provincias de la región, excepto en Chumbivilcas, Espinar, La Convención y Urubamba (atención e implementaciones básicas de salud). Por lo tanto, los indicadores
- c) En cuanto a la ejecución de medidas para el saneamiento, se observan disparidades y desigualdades en los servicios básicos (agua y desagüe), lo que afecta a las zonas o poblaciones más vulnerables. A pesar de que las demás provincias requieren una atención similar o superior, según los indicadores indicados en el Anexo N°09; perdura una debilidad significativa en la prioridad del indicador.

**Figura 8** Cusco: Implementación de acciones Inversión Pública, función SALUD; (mlns)



**Figura 9** Cusco: Implementación de acciones Inversión pública en la función Saneamiento (mlns)

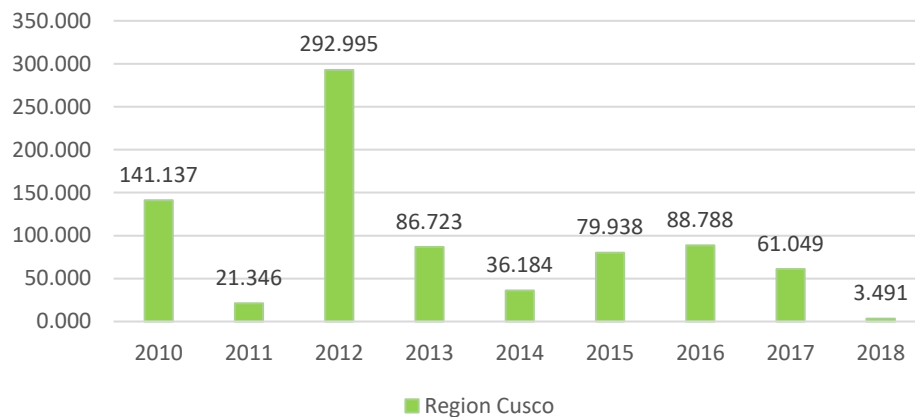


**–Descripción y análisis, de las características de la implementación de acciones de inversión pública en capital fijo de infraestructura productiva.**

- a) Como se observó que la inversión en la función agropecuaria fue la más baja en 2018, la figura 9 ayuda a comprender el comportamiento de la función durante el período. Sin embargo, la distribución casi homogénea de la función indica que cumple con los criterios de equilibrio y búsqueda de competitividad

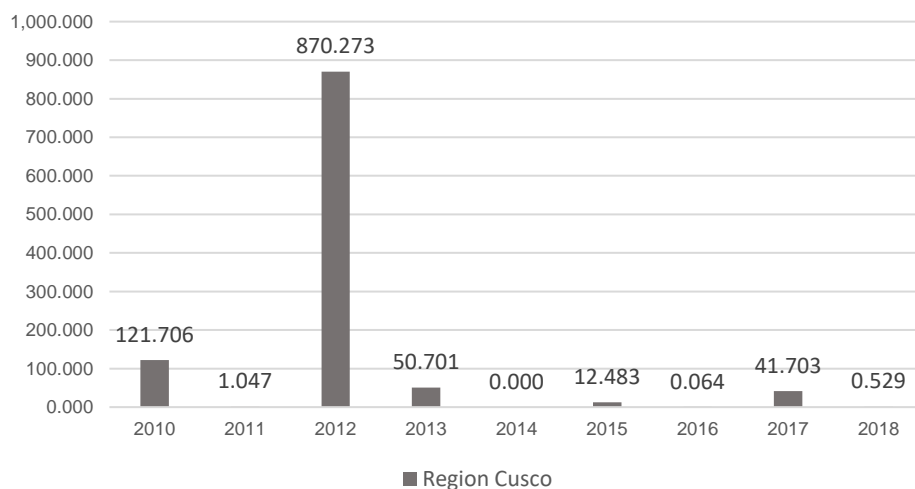
provincial y regional aún inmaduros. Como una gran industria primaria productiva y una alta demanda de PEA en la región.

**Figura 10** Implementaciones de acciones de Inversión pública en la función agropecuaria (mlns)



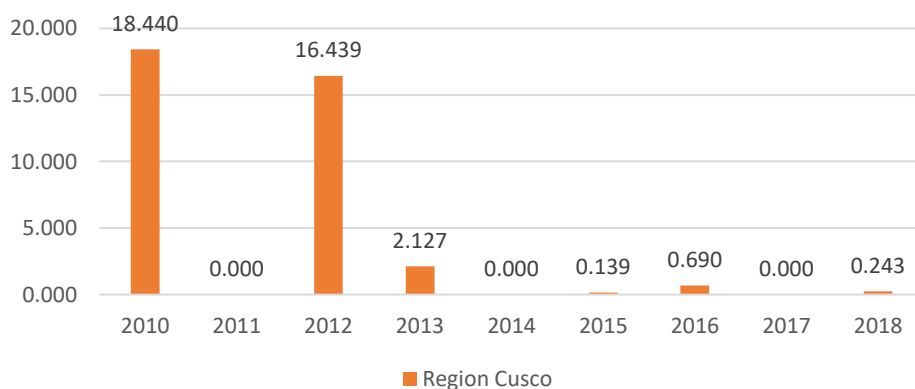
b) La función de transporte es una característica de la gestión de inversión pública en capital fijo en infraestructura productiva en este período. Esta función es estratégica para crear una articulación entre el territorial intra y extra regional (diversificación económica). Durante el período de la investigación, la implementación se concentró principalmente en la provincia de Paucartambo en el año 2015 y, con un sesgo centralista en Cusco en el año 2016, mientras que en el resto de las provincias, la implementación fue más enfocada. La figura 16 destaca que el Cusco es la primera región del país con la mayor distancia en comunicación vial (16,206.7 km) entre vías pavimentadas y no pavimentadas, lo que podría permitir una mayor articulación dentro de la región (a excepción de Paucartambo, que está en proceso de construcción).

**Figura 11** Implementación de acciones de Inversión pública en la función transporte por provincias; (mlns)



c) La función energía fue la que recibió menos inversión de capital fijo en infraestructura productiva durante el período, representando el 0,26% del total. Esto permitió que las provincias de Espinar, Paucartambo y Quispicanchis recibieran una atención limitada, como se muestra en la figura.

**Figura 12** Implementación de acciones de Inversión pública en la función energía por provincias.



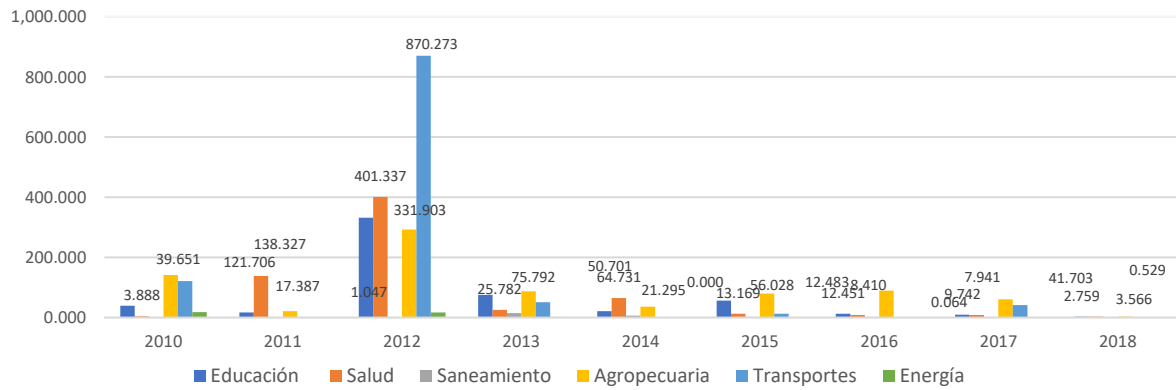
La Figura 12 muestra las características de las acciones para implementar la inversión pública de capital fijo en infraestructura productiva y la inversión pública social. También demuestra la unificación de las provincias en la zona de Cusco. El

primer grupo muestra las características de la gestión de inversión pública en capital público social (Educación, Salud y Saneamiento) y el segundo grupo muestra las características de la gestión de inversión pública en capital público social.

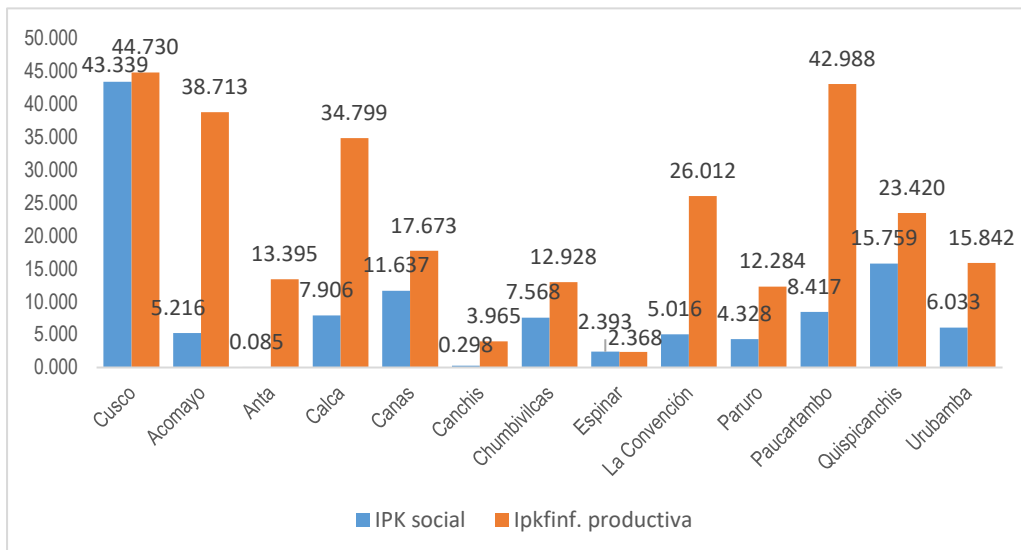
- El 29% del total se compone de las características de la implementación de acciones de inversión pública en capital público social, que se combinan por funciones.
- Las características de la gestión de inversión pública que capital fijo en infraestructura productiva con 71 % el total
- La distribución de la implementación de inversiones en nivel de las provincias, corresponde al comortamiento global, con mayor presencia en provincias con mejor desempeño productivo; al margen de cierta intervencion en infraestructuura productiva
- La centralizacion de la implementación de accionoes inversion publica, estuvieron en Cusco, demostrando una marcada centralización de las inversion publica implementadas; por ende, el ordenamiento de las politicas publicas y pririzacion para el desarrollo debe de tener una mirada más prospectiva, permitiendo la orientacion de los obejtivos estrategicos y por ejes, que permita el cierre de brechas

La información proporcionada por el MEF (2020) se divide en dos fases específicas. La primera fase se generó a través del SNIP entre 2010 y 2017, mientras que la segunda fase se generó a partir del 2018 a través del Invierte.pe, sistemas que, según una función específica, supervisan la viabilidad de los proyectos de inversión. Debido a la competencia operativa, también se asumen funciones en la ejecución de las inversiones.

**Figura 13** Implementación de acciones de Inversión pública total por función, 2010 – 2018 (mls)



**Figura 14** Gobierno Regional del Cusco: Implementación de acciones de Inversión pública en la función Capital público social y Capital fijo infraestructura productiva, por provincias (2010 – 2018).



## **Resultados estadísticos por Modelo**

Considerando los datos procesados en las descripciones de las características de la implementación de acciones de inversión pública, que proporcionan información fundamental para encontrar los resultados de las variables e indicadores que busca el PDRC (2021), y, como resultado, indicadores valiosos para medir el índice de desarrollo territorial ITD. Como resultado, estos indicadores se someten a un proceso de procesamiento y análisis econométrico-estadístico.

Se analiza el comportamiento de los indicadores económicos y sociales que generan recursos, los cuales se derivan de las características de la creación e implementación de inversiones públicas desarrolladas durante el período mencionado para el estudio. Los sectores estratégicos (nacionales y regionales) necesarios como Nota s de información procesan estos resultados e indicadores anualmente.

Para crear índices que permitan la viabilidad de los resultados en la región y por provincias, se toman en cuenta indicadores del periodo 2010 y 2018, respectivamente. Esto nos ayudará a determinar el papel que cumplen las acciones de implementación de inversión pública por función básica, De acuerdo con los hallazgos del Índice de Desarrollo Territorial IDT correspondiente, también se considera una variable clave que produce una tendencia que tiene un impacto positivo en el desarrollo territorial.

Es importante señalar que la gestión de inversión en los espacios territoriales de la región ya no es exclusiva del estado. Existen otros sectores claves (privados) que pueden colaborar en la movilización positiva o negativa de los indicadores, dependiendo de la cobertura geográfica a la que se involucren y la afinidad con la



función específica correspondiente al estado subregional y local respectivo. (SINEACE, 2018)

Se están considerando tres matrices dentro de la perspectiva transversal 2010; 2015; y 2018 para el resultado del ITD. La matriz del 2010 sirve como base de observación y tendencia, lo que permite comparar la tendencia y el comportamiento del ITD, que es el resultado de la implementación de acciones de inversión pública por funciones básicas.

PDRC (2021) Uno de los indicadores económicos requeridos para la medición es la pobreza monetaria. Es innegable que la evolución de este indicador desde el año 2015 ha mejorado significativamente en la región.

La determinación del Índice de Desarrollo Territorial IDT de la región, se basa en los resultados de las funciones previstas según la matriz de Brechas de funciones Básicas. Estos resultados ayudan a construir la tendencia del mismo, así como el ranking necesario que coloca a cada provincia en perspectiva, lo que demuestra la función del modelo previsto para explicar la hipótesis correspondiente.

La combinación mediante artificios estadísticos matemáticos de estos indicadores da como resultado el índice de desarrollo territorial, sobre la base de brechas de función básicas: (Anexo N° 09)

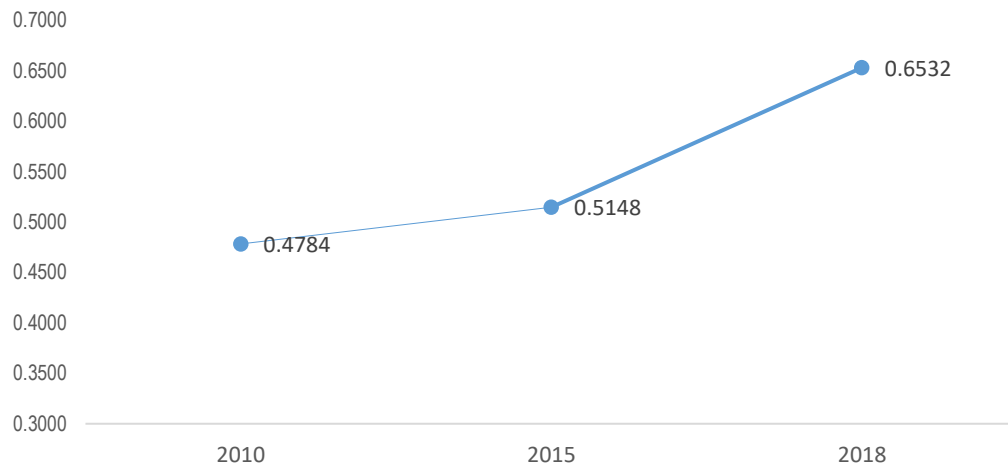
$$BFB = \sum_{j=1}^8 \sum_{i=1}^n (bs_{ij} * pf_{ij})$$

$$\mathbf{IDT = 1 - BFB}$$

En consecuencia, los resultados de este proceso sometido a las pruebas estadísticas respectivas, nos arroja el ranking, tomando en consideración a los

periodos 2010; 2015 y 2018 como referencia de relación; además, se estima que los coeficientes son significativos, considerando las características de la inversión pública por funciones básicas y, los resultados muestran a nivel regional y por cada una de las provincias, en particular las provincias de análisis del estudio.

**Figura 15** *Cusco Región: Índice de Desarrollo Territorial - IDT*



La proximidad a “1” determina el máximo bienestar de la sociedad territorial de la región; sin embargo, apreciando el indicador de resultado de IDT se asume un bienestar moderado, con tendencia a mejorar siguiendo en perspectiva una propuesta de desarrollo territorial orientada a los objetivos que el Plan de desarrollo Territorial propone como guía y su adecuada implementación con acciones de inversión pública (PDCR al 2021, con prospectiva al 2030).

El coeficiente de correlación Pearson ( $r$ ) y el coeficiente de determinación ( $r^2$ ) se utilizan en la matriz razón del cálculo. Estos coeficientes se ajustan a los indicadores de cada subíndice de la función básica para la región y las provincias, por lo que los resultados no pueden sesgarse solo a ellas.

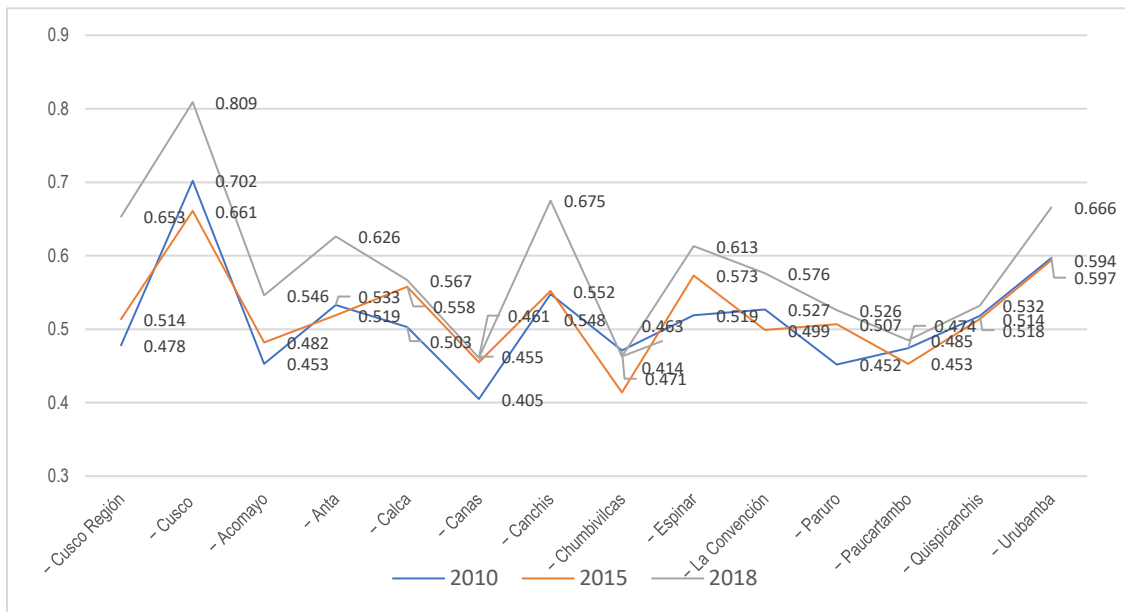
**Tabla 5** *Región Cusco: Índice de desarrollo territorial; 2010 - 2018*

| ITD             |       |       |       |
|-----------------|-------|-------|-------|
| Provincias/Años | 2010  | 2015  | 2018  |
| — Cusco Región  | 0.478 | 0.514 | 0.653 |
| — Cusco         | 0.702 | 0.661 | 0.809 |
| — Acomayo       | 0.453 | 0.482 | 0.546 |
| — Anta          | 0.533 | 0.519 | 0.626 |
| — Calca         | 0.503 | 0.558 | 0.567 |
| — Canas         | 0.405 | 0.455 | 0.461 |
| — Canchis       | 0.548 | 0.552 | 0.675 |
| — Chumbivilcas  | 0.471 | 0.414 | 0.463 |
| — Espinar       | 0.519 | 0.573 | 0.613 |
| — La Convención | 0.527 | 0.499 | 0.576 |
| — Paruro        | 0.452 | 0.507 | 0.526 |
| — Paucartambo   | 0.474 | 0.453 | 0.485 |
| — Quispicanchis | 0.518 | 0.514 | 0.532 |
| — Urubamba      | 0.597 | 0.594 | 0.666 |

*Nota: su construcción, es en base matriz de Índice de desarrollo territorial Anexos 1,2,3*

Cusco, la capital de la Región, fue la única provincia en mejorar su índice de desarrollo territorial, mejorando en 0.1384 puntos porcentuales frente a la referencia del año 2015. Solo Calca y Canas experimentaron un incremento o mejora en comparación al periodo anterior, mientras que el resto de las provincias, a excepción de Anta y Canchis, experimentaron una mejora mínima. - representación

**Figura 16** *Región Cusco: Índice de desarrollo territorial - IDT: 2010 - 2018*



## 5.1. Prueba de Hipótesis

### 5.2.1. Análisis Inferencial.

**Para el modelo:** Índice de Desarrollo territorial - IDT.

La relación de los indicadores de pobreza monetarias y los indicadores de cada uno de los sub índices de función (educación, salud, saneamiento, nutrición, transporte, agropecuario y energía), nos arroja R de significancia para cada sub índice de función; por lo mismo, nos genera los ITD valorados por provincia para el consolidado Regional (Tabla N° 06), mostrando relación positiva en la mejora de condiciones de las provincias del análisis para el periodo 2010; 2015 - 2018. (IDH, 2015).

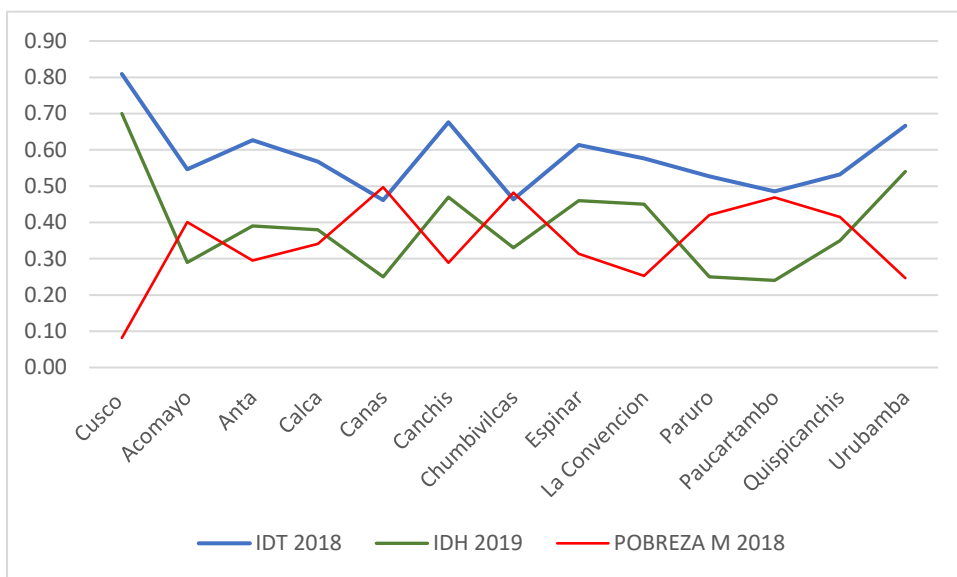
**Tabla 7** Cusco: IDH, IDT y pobreza monetaria por provincias

|                 | IDT  | IDH  | POBREZA M |
|-----------------|------|------|-----------|
|                 | 2018 | 2019 | 2018      |
| - Cusco         | 0.81 | 0.70 | 0.08      |
| - Acomayo       | 0.55 | 0.29 | 0.40      |
| - Anta          | 0.63 | 0.39 | 0.29      |
| - Calca         | 0.57 | 0.38 | 0.34      |
| - Canas         | 0.46 | 0.25 | 0.50      |
| - Canchis       | 0.68 | 0.47 | 0.29      |
| - Chumbivilcas  | 0.46 | 0.33 | 0.48      |
| - Espinar       | 0.61 | 0.46 | 0.31      |
| - La Convención | 0.58 | 0.45 | 0.25      |
| - Paruro        | 0.53 | 0.25 | 0.42      |
| - Paucartambo   | 0.49 | 0.24 | 0.47      |
| - Quispicanchis | 0.53 | 0.35 | 0.41      |
| - Urubamba      | 0.67 | 0.54 | 0.25      |

Nota : ENAHO, ENAPRES y Censo de Población y Vivienda 2007-INEI, para el PNUD-Perú 2012; El Reto de la Igualdad, una lectura de las dinámicas territoriales del Perú – PNUD 2019.

Podemos determinar que la relación entre IDH e IDT para cada provincia tiene en principio la misma dirección utilizando los indicadores de pobreza monetaria, los indicadores de IDT y los Índices de desarrollo humano para cada provincia, tomando como referencia el periodo de 2010 a 2018. Por ejemplo, durante el periodo 2018, Acomayo tuvo una sutil reducción de la condición de pobreza en su población IDH de 0,24 a 0,29 y su IDT de 0.45 a 0.53, si respectivamente en el nivel regional.

**Figura 17** Comportamiento del IDH, IDT y Pobreza Monetaria



## **5.2. Presentación de Resultados**

Los hallazgos del estudio confirman la hipótesis general de que el planeamiento estratégico tiene un impacto positivo en la gestión del desarrollo territorial de la región del Cusco durante el periodo 2010-2018, según los modelos de prueba utilizados.

Los indicadores de pobreza monetaria de cada uno de los subíndices de función nos dan R<sup>2</sup> de significancia, que genera los ITD generales para la región y cada provincia, propuesta estadística del modelo.

Es evidente que esto influye en los procesos de planificación estratégica, que incluyen la creación e implementación de acciones de inversión en capital público social y capital fijo para infraestructura productiva, los cuales tienen un impacto en el desarrollo territorial de la región durante el período propuesto. La identificación adecuada y participativa de los escenarios es crucial en la fase de formulación de los procesos y en su proceso de desarrollo territorial.

Estos resultados guardan coherencia a lo manifestado por Castillo (2014); Romero (2016); Cruzado (2016) , Dueñas (2018); que refieren a la inminente relación de los resultados de desarrollo y crecimiento territorial producto de la adecuada y oportuna implementación de las acciones de inversión públicas, que permitan trascender el espacio territorial; Sancho (2014) y Romer (1986); postulan observaciones a modelos de crecimiento económico exógeno de largo plazo y sustenta que dichos crecimientos esta asociadas a la variables endógenas y atribuye que el crecimiento económico, se basa en la acumulación de capital físico como parte de la función de producción; corresponde la proposición en la dirección del estudio.

Lo señalado en párrafo superior y el análisis de resultados alcanzados; ratifica que, una buena estructura de en los procesos de planificación estratégica, formulación (construcción de escenarios) e implementación mediante acciones de inversiones públicas, contribuye en el tiempo proceso de desarrollo territorial, aun cuando estos tienden a mostrar centralización y escasa priorización de ejes y sub espacios, que generan un lento proceso de maduración y consolidación más territorial; sin embargo, todavía demuestra una relación débil en la dirección de un cambio sostenible en el crecimiento del área..

La existencia de factor básico en la propuesta, no basa su análisis en recetas específicas que contribuyan incremento el índice desarrollo territorial, si estas no están ligadas a la relación de escenarios e implementación de procesos de planificación, vía acciones de inversión de capital público social, base de la pirámide de desarrollo territorial, será esencial en el desarrollo de capacidades y oportunidades, además de generar una dirección de emprendimiento, que impulse un desarrollo más endógeno.



## **Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

La investigación actual se enfoca en los resultados de las características del Planeamiento estratégico en el desarrollo territorial vía las inversiones públicas en la región. Se observan resultados favorables de incidencia positiva en la región; sin embargo, una centralización de los mismos impide la reducción de brechas en los escenarios más preocupantes y aun críticos, en las provincias con mayor demanda de atención o priorización; la alta movilización de Planes, la carencia o débil gestión para la lectura de la priorización de los escenarios y su implementación, puede ser un factor que invita a reflexionar en la apuesta de un mejor desarrollo territorial.

Aunque el escenario central tenga una de las características más directas para la implementación del del planeamiento estratégico vía las acciones de la inversión pública del Gobierno Regional del Cusco, que tienen una pequeña influencia en su objetivo principal, para generar el desarrollo integral y sostenible, promoviendo acciones de implementación de la inversión pública y privada (artículo 4 L.O.G.R. 27867), sin embargo, aún no son suficientes para resolver las brechas, especialmente en las funciones básicas.

La implementación inadecuada de políticas públicas por parte del gobierno regional (artículo 6 L.O.G.R. 27867) obstaculiza el desarrollo territorial y; por lo tanto, los resultados e indicadores de la función siguen concentrando procesos de implementación en acciones de inversión en todas las funciones; por tanto, los resultados de estos indicadores, no ayuda a cambios significativo que ayuden a determinar las características de un desarrollo territorial sostenible e integral.

## **Recomendaciones.**

El estudio, resalta el papel de las factores del Planeamiento Estratégico y su influencia en el desarrollo territorial de la región, consideramos elemental la fase de la implementación mediante acciones de inversiones en capital público social y capital fijo de infraestructura productiva; relevantes; por cuanto, es recomendable generar a partir del él, dirección hacia los escenarios (objetivos estratégicos) construidos participativa y concertadamente propuestos con tendencia prospectiva en los planes de desarrollo, rectores de la política públicas regionales y, priorización en el uso de instrumentos de gestión, que ayuden y generen una orientación a mejores resultados en el desarrollo territorial en el mediano y largo plazo.

El alineamiento y priorización de los escenarios (objetivos estratégicos), son y debe ser política pública prioritaria en la gestión y, no solo de cumplimientos normativos de los instrumentos de gestión, sino se basen en direcciones de prelación en “cierre de brechas” (Salud – Educación principalmente); por tanto, es necesario el análisis de los indicadores, que recomienda fortalecer la operativización ejecutiva de los instrumentos de gestión con enfoque estratégico y prospectivo alineados al norte regional -nacional (*PDCR persiste al 2030*)

Las relaciones entidad estatal y sociedad civil, es un ejercicio normativo, participativo, que muy escasamente es involucrados en los procesos de seguimiento y monitoreo de los escenarios; que es necesario se ratifique, genere y empodere el liderazgo de sus autoridades; por tanto, es imperante la implementación de las rendiciones de cuentas, que midan el desarrollo territorial participativamente.

La construcción de sociedad y su involucramiento en la planificación estratégica, vía la implementación de acciones en los espacios subregionales, o

provincias de nuestro territorio, tienen como objetivo proporcionar condiciones de vida adecuadas a la población, por lo que la inversión pública en el desarrollo territorial es una tarea constante. cerrar brechas

Por último, se sugiere la realización de investigaciones académicas futuras que permitan identificar elementos relevantes para el desarrollo y el crecimiento de territorios subnacionales, así como otras variables que contribuyan al análisis de la eficacia y calidad de los instrumentos de gestión pública, planeamiento estratégico, inversión pública, escenarios y cierre de brecha, entre otros. Estos estudios a su vez contribuirán al acervo estadístico y documentario respectivo

## BIBLIOGRAFIA

- Abusada, R. (2000). *La reforma incompleta: rescatando los noventa* . Universidad del Pacífico.
- Anderson, C. (2013). EL CEPLAN y la Planificación Estratégica. Lima - Perú.
- Banco Mundial. (2013). *Objetivos del Milenio*. Informe.
- Bazaga, I., & Carrillo, E. (1998). *El consumo y la calidad de los servicios públicos, estudio de caso de la ciudad de Costa de Madrid*. Revista Foro Internacional.
- Bernabent. (2014). *Introducción a la teoría de la planificación territorial*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bobadilla, P. (2004). *Gerencias en el nuevo siglo*. Lima, Perú: Revistas PUCP.
- Boisier, S. (1997). *El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial*. Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales, 23(69).
- Bordor. (2014). *Plan estratégico para el desarrollo del turismo comunitario en la comuna Ayangue, parroquia Colonche del Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena*. Universidad de Sant Elena.
- Buchanan, J. M. (2005). *Elección pública: génesis y desarrollo de un programa de investigación*. RAE: Revista Asturiana de Economía, (33), 203-221.
- Castillo, M. (2014). *El rol de las Inversiones Públicas en el desempeño económico Regional del Perú 2001-2014*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- CEPAL. (2014). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe* . Santiago, Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- CEPLAN. (2014). *Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico*. Lima, Perú: Ediciones Diskopy.

- CEPLAN. (2015). *Panorama de Desarrollo Territorial en America Latina y el Caribe, pacto para la igualdad territorial Naciones Unidas*. Santiago de Chile: Cooperación Alemana.
- Chavez, J. (1998). *El enfoque de desarrollo Institucional en la Promoción de Desarrollo Local*. Lima, Perú: Centro Ideas.
- Congreso de la república. (2003). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. MIMP.
- Congreso de la República. (2012). *Plan Nacional de descentralización 2012-2016*. Lima, Perú: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Contreras, R. (2010). *Reflexiones en torno a la cuestión científica en el campo de los estudios de las organizaciones, Gestión y administración en México*. México: Economía Latinoamericana.
- Coob, C., & Douglas, P. (1949). *La Función de Producción*. Scielo.
- Córdoba., B. F. (2004). *Benabent Fernández de Córdoba, M. Introducción a la teoría de la planificación territorial*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Correa, D. (2019). *Políticas de Desarrollo Economico Local en la Municipalidades de Chile-Chile*.
- Cotarelo, R. (2007). *Sobre la teoría política*. Revista Española de Ciencia Política.
- Cruzado, P. (2016). *Inversión Pública, Crecimiento económico y Desigualdad en la región La Libertad*. Trujillo, Perú.: Universidad Nacional de Trujillo .
- De la Rosa, A. &. (2010). *Planeación estratégica y organizaciones públicas: experiencias y aprendizajes a partir de un proceso de intervención*. Revista *Gestión y estrategia*, (37), 61-78.
- Dueñas, C. (2018). *Gestión Municipal Distrital Rural y el desarrollo local: Caso de la Región Cusco*. Cusco, Perú: Universidad Nacional San Anonio Abad del Cusco.

- Elizalde, H. A. (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*. Santiago de Chile.: . Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); Santiago de Chile.
- Fernández, F. &. (2021). La planificación estratégica como instrumento de desarrollo territorial integral. Ciudad y territorio. Estudios territoriales. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Finanzas, M. d. (2021). *Inversión Pública*. Banco de Inversiones.
- Gomez. (2011). *Pro Cajamarca: Una propuesta innovadora de toma de decisiones para la disminución de la pobreza como alternativa para los recursos de la minería*. Lima, Perú: Facultad de Ciencias e Ingenierías Pontificia Universidad católica del Perú.
- Guerrero, A. P. (2020). *Planificación estratégica para el desarrollo territorial de la Provincia Esmeraldas en Ecuador*.
- Heinz, M. (2016). *El Rol de los Espacios de Concertación y la participación ciudadana en el desarrollo local: Caso Distrito de Paucartambo-Cusco*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Instituto Peruano de Economía . (2021). *Índice de Desarrollo Humano*. Instituto Peruano de Economía.
- Jiménez, H. (2010). *La gestión de intereses en la administración pública peruana*. Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Mantilla. (2009). *Aportaciones para un nuevo modelo de planificación estratégica de relaciones públicas*. Trabajo presentado en FISEC-Estrategias-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 12(2), 17-32.

- Martínez, Q. (2018). *Crecimiento económico y Exotismo e identidad Regional en el departamento de Cusco, Años 2022-2015*. Cusco, Perú: Universidad Nacional san Antonio Abad del Cusco.
- MEF. (2020). *Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública*. Gobierno de Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2005). *Ley de Reforma Constitucional N° 28607*. Congreso de la República.
- Montesinos, C. (2018). *Inversión Pública y los Impactos Regionales en el PBI; 2001-2016*. Cusco, Perú: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
- Munoz, M. y. (2010). *La pirámide de necesidades de Abraham MASlow, Estrategias y Tacticas de Negociación*.
- Orturún, V. (1995). *Gestión Pública*. Asturias, España: Revista Asturiana de Economía.
- PCM. (2020). *Sistema Público*. Escuela Mayor de Gestión Municipal.
- PDRC. (2021). *Plan de Desarrollo Regional Concertado*. Cusco, Perú: Gobierno Regional del Cusco; 2017.
- Penrose, A. (2004). *Teoría General de la Estrategia*.
- PMTD. (1987). *Planificación del estado Militar Normativista ortodoxa en su implementación*.
- Ponce, J. (2014). *Ciencias sociales, Derecho Administrativo y buena gestión pública. De la kucha contra las inmunidades del poder a la batalla por un buen gobierno y una buena administración mediante un diálogo fructífero*. Gestión y Análisis de políticas Públicas.
- Porcel. (2017). *“Avances y limitaciones en la implementación de políticas de promoción económica en municipalidades rurales de Cusco y Apurímac: El caso de Pomacanchi y San Salvador en Cusco y Santa María de Ch.*

- Przerworki, A. (1998). *O estado e o Cidadão; artículo presentado en el seminario internacional* . Sao Paulo, Brasil: Sociedade e Reforma do estado.
- Ramirez, Y. (2015). *El planeamiento estratégico y su relación con la calidad de gestión en las instituciones educativas públicas del nivel primario de Chorrillos-Lima* . Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Regional, C. d. (2004). *Ley N° 27902*. Congreso de la República.
- Richardson, H. (1979). *Regional Economics*. Hardcover.
- Richardson, H. (1986). *Economía Regional y Urbana* . Madrid, España: Alianza Editorial.
- Rivera, R. (2016). *Gestión del cambio: una propuesta metodológica desde el proceso estratégico*. 360: *Revista de Ciencias de la Gestión*, (1), 38-86.
- Rojas, A. S. (2010). *Elementos filosóficos de la planeación estratégica*. *Revista UIS Humanidades*, 38(1).
- Romer, P. (1986). *Government Spending in a simple Model of endogenous Growth*. *Journal of Political Economy*.
- Romer, P. (1986). *Government spending in a simple Model of endogenous Growth*”; *Journal of Political Economy*. *Journal of Political Economy*.
- Romero, C. (2016). *Análisis de la ejecución de la inversión pública y su incidencia en la calidad de vida de la población: Región La Libertad periodo 2009 – 2014*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Rupa. (2023). *La gestión de inversión pública del gobierno regional del Cusco, en el desarrollo de las provincias de Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paruro y Paucartambo, periodo 2015–2018*. (UNSAAC, Ed.) Cusco.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires Argentina: Planeta .



- Setznick, P. (2004). *Civility and piety as foundations of community*. The Journal of Bahá.
- SINEACE. (2018). *Caracterización de la Región Cusco, Oficina de Gestión de la Descentralización y Cooperación Técnica*. Perú: Plataforma Digital Única del Estado Peruano.
- SNIP. (2020). *Sistema de Inversión Pública*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Uzbay, M., & Lenger, A. (2011). *The role of public capital in regional economy*. Francia: Laboratoire d'Economie d'Orleans-Network for Economic Research.
- Varillas, F. y. (2021). *La planificación estratégica como instrumento de desarrollo territorial integral*.
- Vásquez, E. (2000). *Gerencia Social*. Lima, Perú: Diseño, Monitoreo y Evaluación de proyectos sociales.
- Vasquez, H., Aramburu, C., Figueroa, C., & Parodi, C. (2000). *Gerencia Social. Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Sociales*. Lima, Perú: Universidad del Pacífico.
- Woodrow, W. (1987). *the Study of Public Administration: Response to Van Riper*. Political Science Quarterly.

## **ANEXO**

**Tabla 6 LA PLANEACION ESTRATEGICA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA REGION CUSCO, PERIODO 2010 - 2018**

| PROBLEMAS  | OBJETIVOS  | HIPOTESIS   | VARIABLES              | DIMENSIONES                                   | INDICADORES  | MEDIDA                           | NOTA   |
|--|--|---|------------------------|---|--|----------------------------------|--|
| ¿En qué medida los procesos del planeamiento estratégico, influye en el desempeño de la gestión de desarrollo territorial de la región del Cusco, periodo 2015 - 2018?                 | Establecer la influencia de los procesos del planeamiento estratégico, en el desempeño de la gestión de desarrollo territorial de la región del Cusco; periodo 2015 – 2018                   | Los procesos del planeamiento estratégico, influyó positivamente en el desempeño de la gestión de desarrollo territorial de la región del Cusco, periodo 2015 – 2018                        | Planeación Estratégica | Formulación de la Planeación Estratégica (PE) | Resultados del Análisis del Contexto<br>PDRPC<br>Prioridad de OE   | Nro de planes:<br>Doc. Prioridad | CEPLAN<br><br>Gov. Reg. –<br>Gov. Prov.<br><br>Gov. Reg. –<br>Gov. Prov. |
| ¿Cuán eficaz fue el proceso de formulación del planeamiento estratégico, que influyó en el desempeño de la gestión del desarrollo territorial de la región Cusco; periodo 2015 – 2018? | Determinar la eficacia del proceso de formulación del planeamiento estratégico, que influye en el desempeño de la gestión del desarrollo territorial de la región Cusco; periodo 2015 – 2018 | La eficacia del proceso de formulación del Planeamiento Estratégico, influyó positivamente en el desempeño de la gestión del desarrollo territorial de la región Cusco; periodo 2015 – 2018 |                        | Implementación. de la planeación Estratégicas | Programas y Proyectos Implementados<br>Inversión por función x año<br>Pob. Monetaria;<br>Logros educativos.<br>Analfabetismo<br>Mortalidad infantil<br>Desnutrición crónica en niños | % x función<br>%                 | MEF;<br><br>MINEDU<br>GRED   |
| ¿Cuál fue la relación de los procesos de implementación del planeamiento   | Establecer la relación de los procesos de implementación del planeamiento  |   |                        |   | Superficie agrícola (Ha)<br>Vivienda con alumbrado.  | %<br>%                           | MINAGRI-GRA<br>MINVIENDA   |

|  |  |  |   |                               |   |  |                        |
|--|--|--|---|-------------------------------|---|--|------------------------|
| <p>planeamiento estratégico, que influyó en el desempeño de la gestión del desarrollo territorial de la región Cusco; periodo 2015 - 2018?</p> | <p>estratégico, que influyó en el desempeño de la gestión del desarrollo territorial de la región Cusco; periodo 2015 - 2018</p> | <p>Si existe, relación significativa entre los procesos de implementación del planeamiento estratégico, que influyó en el desempeño de la gestión del desarrollo territorial de la región Cusco; periodo 2015 - 2018</p> | <p>Gestión del Desarrollo territorial</p> | <p>Desarrollo Territorial</p> | <p>% de vivienda con alumbrado eléctrico.<br/><br/>Control y evaluación DT.</p> | <p>(Ha) pc.<br/><br/>%<br/><br/>Escala</p> | <p>MEF-GOB<br/>REG</p> |
|--|--|--|---|-------------------------------|---|--|------------------------|

## **Anexo 1** *Cálculo del Índice de Desarrollo Territorial IDT*

### 1er Paso:

Actualización de los Indicadores de Función Básica FB:

### 2do Paso:

Obtención de los coeficientes de: correlación de Pearson y coeficiente de determ

R =                    Coeficiente de Correlación Pearson

R<sup>2</sup> =                    Correlación de determinación

### 3er Paso:

Cálculo de peso ponderado de los sub índices de Funciones Básicas:

Peso sub<sub>i</sub> =            (R<sup>2</sup> sub<sub>i</sub>) /  $\sum_{i=1}^{12} (R^2 i)$

### 4to Paso:

Determinación de la Brechas de la Funciones Básicas:

BFB =  $\sum_{j=1}^8 \sum_{i=1}^n (\text{Brecha sub}_{ij} * \text{Peso Función}_{ij})$

### 5to Paso:

Determinación del **IDT**

**IDT = 1 - BFB**

## Anexo 2 POBLACION CENSADA URBANA Y RURAL 2007 Y 2017

| Provincia            | Población censada |        |         |      |         |       |           |       |         |      |         |       |
|----------------------|-------------------|--------|---------|------|---------|-------|-----------|-------|---------|------|---------|-------|
|                      | 2007              |        |         |      |         |       | 2017      |       |         |      |         |       |
|                      | Absoluto          | %      | urbano  | %    | Rural   | %     | Absoluto  | %     | Urbano  | %    | Rural   | %     |
| <b>Total</b>         | 1,171,403         | 100.00 | 567,916 | 48.5 | 603,487 | 51.5  | 1,205,527 | 100.0 | 731,252 | 60.7 | 474,275 | 39.3  |
| <b>Cusco</b>         | 367,791           | 31.40  | 348,935 | 94.9 | 18,856  | 5.1   | 447,588   | 37.1  | 432,662 | 96.7 | 14,926  | 3.3   |
| <b>Acomayo</b>       | 27,357            | 2.34   | 9,493   | 34.7 | 17,864  | 65.3  | 22,940    | 1.9   | 10,384  | 45.3 | 12,556  | 54.7  |
| <b>Anta</b>          | 54,828            | 4.68   | 9,318   | 17.0 | 45,510  | 83.0  | 56,206    | 4.7   | 16,907  | 30.1 | 39,299  | 69.9  |
| <b>Calca</b>         | 65,407            | 5.58   | 16,408  | 25.1 | 48,999  | 74.9  | 63,155    | 5.2   | 28,308  | 44.8 | 34,847  | 55.2  |
| <b>Canas</b>         | 38,293            | 3.27   | 2,308   | 6.0  | 35,985  | 94.0  | 32,484    | 2.7   | 3,870   | 11.9 | 28,614  | 88.1  |
| <b>Canchis</b>       | 96,937            | 8.28   | 53,286  | 55.0 | 43,651  | 45.0  | 95,774    | 7.9   | 59,677  | 62.3 | 36,097  | 37.7  |
| <b>Chumbivilcas</b>  | 75,585            | 6.45   | 9,936   | 13.1 | 65,649  | 86.9  | 66,410    | 5.5   | 15,794  | 23.8 | 50,616  | 76.2  |
| <b>Espinar</b>       | 62,698            | 5.35   | 24,566  | 39.2 | 38,132  | 60.8  | 57,582    | 4.8   | 33,241  | 57.7 | 24,341  | 42.3  |
| <b>La Convención</b> | 166,833           | 14.24  | 45,267  | 27.1 | 121,566 | 72.9  | 147,148   | 12.2  | 57,019  | 38.7 | 90,129  | 61.3  |
| <b>Paruro</b>        | 30,939            | 2.64   | 0       | 0.0  | 30,939  | 100.0 | 25,567    | 2.1   |         | 0.0  | 25,567  | 100.0 |
| <b>Paucartambo</b>   | 45,877            | 3.92   | 3,556   | 7.8  | 42,321  | 92.2  | 42,504    | 3.5   | 3,990   | 9.4  | 38,514  | 90.6  |
| <b>Quispicanchis</b> | 82,173            | 7.01   | 20,015  | 24.4 | 62,158  | 75.6  | 87,430    | 7.3   | 38,049  | 43.5 | 49,381  | 56.5  |
| <b>Urubamba</b>      | 56,685            | 4.84   | 24,828  | 43.8 | 31,857  | 56.2  | 60,739    | 5.0   | 31,351  | 51.6 | 29,388  | 48.4  |

Nota : CNPV 2007 Y 2017

**Anexo 3 POBLACION CENSADA DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO SEGÚN PROVINCIA, 2017**

| Provincia            | Nivel educativo alcanzado |        |           |         |          |            |      | Mst superior /Drado |
|----------------------|---------------------------|--------|-----------|---------|----------|------------|------|---------------------|
|                      | Absoluto                  | %      | Sin nivel | Inicial | Primaria | Secundaria |      |                     |
| <b>Total</b>         | 878,191                   | 100.00 | 9.4       | 0.3     | 20.9     | 38.1       | 29.8 | 1.5                 |
| <b>Cusco</b>         | 339,210                   | 100.00 | 2.5       | 0.1     | 10.1     | 36.6       | 4.7  | 3.0                 |
| <b>Acomayo</b>       | 16,041                    | 100.00 | 17.6      | 0.3     | 33.7     | 34.2       | 14.0 | 0.2                 |
| <b>Anta</b>          | 40,890                    | 100.00 | 12.8      | 0.2     | 25.7     | 43.9       | 17.1 | 0.3                 |
| <b>Calca</b>         | 44,710                    | 100.00 | 14.9      | 0.6     | 28.7     | 38.1       | 17.6 | 0.6                 |
| <b>Canas</b>         | 23,144                    | 100.00 | 17.3      | 0.3     | 32.0     | 38.1       | 12.2 | 0.1                 |
| <b>Canchis</b>       | 69,910                    | 100.00 | 11.0      | 0.3     | 23.6     | 35.9       | 28.3 | 0.9                 |
| <b>Chumbivilcas</b>  | 46,311                    | 100.00 | 19.9      | 0.4     | 31.3     | 35.9       | 12.1 | 0.4                 |
| <b>Espinar</b>       | 41,157                    | 100.00 | 9.9       | 0.2     | 28.3     | 39.2       | 21.8 | 0.6                 |
| <b>La Convención</b> | 107,778                   | 100.00 | 10.1      | 0.2     | 25.8     | 44.7       | 18.8 | 0.4                 |
| <b>Paruro</b>        | 18,377                    | 100.00 | 21.9      | 0.4     | 35.2     | 35.0       | 7.3  | 0.2                 |
| <b>Paucartambo</b>   | 27,622                    | 100.00 | 22.9      | 0.1     | 35.3     | 32.4       | 8.0  | 0.3                 |
| <b>Quispicanchis</b> | 58,553                    | 100.00 | 16.2      | 0.5     | 30.3     | 38.1       | 14.6 | 0.3                 |
| <b>Urubamba</b>      | 44,488                    | 100.00 | 8.6       | 0.3     | 21.2     | 40.4       | 28.7 | 0.8                 |

Nota: CNPV 2017

**Anexo 4** Población Absoluta de la región Cusco por provincias

| PROVINCIAS    | Años      |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|               | 2,007     | 2,010     | 2,011     | 2,012     | 2,013     | 2,014     | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      |
| Región Cusco  | 1,171,403 | 1,179,188 | 1,182,241 | 1,185,528 | 1,189,049 | 1,192,808 | 1,196,805 | 1,201,044 | 1,205,527 | 1,210,256 |
| Cusco         | 367,791   | 390107    | 397843    | 405732    | 413778    | 421983    | 430351    | 438885    | 447588    | 456464    |
| Acomayo       | 27,357    | 25949     | 25496     | 25051     | 24614     | 24184     | 23762     | 23348     | 22940     | 22540     |
| Anta          | 54,828    | 55238     | 55375     | 55513     | 55651     | 55789     | 55928     | 56067     | 56206     | 56346     |
| Calca         | 65,407    | 64723     | 64497     | 64271     | 64046     | 63822     | 63599     | 63377     | 63155     | 62934     |
| Canas         | 38,293    | 36449     | 35854     | 35269     | 34694     | 34127     | 33571     | 33023     | 32484     | 31954     |
| Canchis       | 96,937    | 96587     | 96470     | 96354     | 96238     | 96121     | 96005     | 95890     | 95774     | 95658     |
| Chumbivilcas  | 75,585    | 72707     | 71772     | 70849     | 69938     | 69039     | 68151     | 67275     | 66410     | 65556     |
| Espinar       | 62,698    | 61117     | 60599     | 60086     | 59576     | 59071     | 58571     | 58074     | 57582     | 57094     |
| La Convención | 166,833   | 160666    | 158661    | 156682    | 154727    | 152796    | 150890    | 149007    | 147148    | 145312    |
| Paruro        | 30,939    | 29219     | 28667     | 28125     | 27594     | 27072     | 26561     | 26059     | 25567     | 25084     |
| Paucartambo   | 45,877    | 44838     | 44497     | 44158     | 43822     | 43489     | 43158     | 42830     | 42504     | 42181     |
| Quispicanchis | 82,173    | 83716     | 84237     | 84761     | 85288     | 85819     | 86352     | 86890     | 87430     | 87974     |
| Urubamba      | 56,685    | 57872     | 58273     | 58677     | 59084     | 59493     | 59906     | 60321     | 60739     | 61160     |

Nota: INEI Censos 2007 -2017 (tasas inter - censales)



**Anexo 5** *PEA con nivel secundario y superior, por provincias*

| PROVINCIAS    | Años    |         |         |         |         |         |         |         |         |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|               | 2,010   | 2,011   | 2,012   | 2,013   | 2,014   | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    |
| Región Cusco  | 444,412 | 445,043 | 445,752 | 446,541 | 447,410 | 448,359 | 449,389 | 450,501 | 451,696 |
| Cusco         | 122103  | 124524  | 126993  | 129511  | 132080  | 134699  | 137370  | 140094  | 142872  |
| Acomayo       | 8746    | 8593    | 8443    | 8296    | 8151    | 8009    | 7869    | 7732    | 7597    |
| Anta          | 24513   | 24574   | 24635   | 24696   | 24758   | 24819   | 24881   | 24943   | 25005   |
| Calca         | 25522   | 25433   | 25344   | 25255   | 25167   | 25079   | 24991   | 24903   | 24816   |
| Canas         | 13062   | 12849   | 12640   | 12433   | 12230   | 12031   | 11835   | 11641   | 11451   |
| Canchis       | 45263   | 45208   | 45154   | 45099   | 45045   | 44991   | 44936   | 44882   | 44828   |
| Chumbivilcas  | 24337   | 24024   | 23715   | 23410   | 23109   | 22812   | 22519   | 22229   | 21943   |
| Espinar       | 26647   | 26421   | 26197   | 25975   | 25755   | 25537   | 25320   | 25106   | 24893   |
| La Convención | 74726   | 73794   | 72873   | 71964   | 71066   | 70179   | 69304   | 68439   | 67585   |
| Paruro        | 8884    | 8716    | 8551    | 8390    | 8231    | 8076    | 7923    | 7773    | 7627    |
| Paucartambo   | 11772   | 11682   | 11594   | 11505   | 11418   | 11331   | 11245   | 11159   | 11074   |
| Quispicanchis | 29547   | 29730   | 29915   | 30101   | 30289   | 30477   | 30667   | 30857   | 31049   |
| Urubamba      | 29290   | 29493   | 29698   | 29903   | 30111   | 30319   | 30530   | 30741   | 30954   |

Nota: INEI Censos 2007 -2017 (tasas inter censales)

## Anexo 6 PBI por provincia - Región Cusco.

| PROVINCIAS    | 2,010          | 2,011          | 2,012          | 2,013          | 2,014          | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           |
|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|               | 14,250,481,523 | 16,012,277,399 | 16,248,846,511 | 18,932,044,255 | 18,885,724,793 | 19,148,883,866 | 19,795,610,635 | 19,195,606,421 | 22,752,814,086 |
| Cusco         | 4,714,449,124  | 5,388,389,454  | 5,560,969,249  | 6,588,174,888  | 6,681,261,117  | 6,885,618,388  | 7,233,701,950  | 7,126,943,724  | 8,581,516,016  |
| Acomayo       | 313,597,512    | 345,322,911    | 343,353,651    | 391,905,227    | 382,912,146    | 380,196,757    | 384,813,969    | 365,273,620    | 423,744,191    |
| Anta          | 667,548,987    | 750,000,338    | 760,857,400    | 886,070,318    | 883,307,277    | 894,842,509    | 924,090,619    | 894,968,138    | 1,059,298,984  |
| Calca         | 782,178,614    | 873,543,585    | 880,900,207    | 1,019,745,870  | 1,010,499,024  | 1,017,585,758  | 1,044,574,208  | 1,005,617,065  | 1,183,161,256  |
| Canas         | 440,484,955    | 485,608,613    | 483,398,362    | 552,391,615    | 540,340,699    | 537,130,066    | 544,282,537    | 517,242,732    | 600,734,207    |
| Canchis       | 1,167,249,362  | 1,306,591,235  | 1,320,624,433  | 1,532,293,733  | 1,521,890,558  | 1,536,087,654  | 1,580,453,530  | 1,525,009,402  | 1,798,379,240  |
| Chumbivilcas  | 878,661,568    | 972,079,328    | 971,058,237    | 1,113,555,724  | 1,093,093,554  | 1,090,420,205  | 1,108,826,518  | 1,057,446,430  | 1,232,455,127  |
| Espinar       | 738,601,626    | 820,755,602    | 823,532,881    | 948,573,836    | 935,276,537    | 937,130,594    | 957,179,413    | 916,878,186    | 1,073,366,163  |
| La Convención | 1,941,647,265  | 2,148,908,215  | 2,147,478,819  | 2,463,559,305  | 2,419,222,729  | 2,414,236,799  | 2,455,935,931  | 2,343,037,604  | 2,731,866,379  |
| Paruro        | 353,105,902    | 388,259,970    | 385,481,686    | 439,347,330    | 428,638,260    | 424,976,636    | 429,509,062    | 407,103,341    | 471,579,558    |
| Paucartambo   | 541,866,251    | 602,664,864    | 605,233,745    | 697,739,815    | 688,561,248    | 690,530,439    | 705,921,214    | 676,791,192    | 792,996,246    |
| Quispicanchis | 1,011,708,032  | 1,140,902,737  | 1,161,730,892  | 1,357,955,579  | 1,358,764,806  | 1,381,637,760  | 1,432,112,893  | 1,392,147,890  | 1,653,908,432  |
| Urubamba      | 699,382,324    | 789,250,545    | 804,226,949    | 940,731,015    | 941,956,838    | 958,490,302    | 994,208,790    | 967,147,097    | 1,149,808,290  |

Nota: INEI

Anexo 7 Gobierno Regional del Cusco: Matriz de Indicadores de función básica - 2010

| PROVINCIA           | Pobreza monetaria (%) | EDUCACIÓN                                       |   |  | SALUD   |  | SANEAMIENTO  |   |  | NUTRICIÓN   | TRANSPORTE  | RIEGO   | ENERGIA   |
|---------------------|-----------------------|---|---|--|---|--|--|---|--|---|---|---|---|
|                     |                       | Estudiantes con logros satisfactorios en CL (%) | Estudiantes con logros satisfactorios en Mat. (%) | Tasa de analfabetismos en población de 15 años y más (%) | Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos) | Razón de la mortalidad Materna (por 100,000 nacidos vivos) | Prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses (%) | Viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (%) | Viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüé dentro de la vivienda (%) | Niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil (%) | Proporción de la red vial departamental en buen estado y regular estado de conservación (%) | Proporción de la superficie agrícola bajo riego (%) | Viviendas con acceso al alumbrado eléctrico (%) |
| <b>Cusco Región</b> | <b>51.1</b>           | <b>24.0</b>                                     | <b>13.5</b>                                       | <b>44.6</b>  | <b>16.9</b>   | <b>90</b>  | <b>76.3</b>  | <b>40.9</b>   | <b>31.0</b>  | <b>29.8</b>   | <b>73.9</b>   | <b>24.1</b>   | <b>81.4</b>                                     |
| Cusco               | 24.7                  | 38.5  | 20.6  | 33.5   | 11.8  | 37   | 69.6   | 66.2  | 64.5   | 16.1  | 63.6  | 38.1  | 99.5  |
| Acomayo             | 74.2                  | 12.9  | 2.7   | 58.3   | 21.5  | 215  | 100.0  | 38.3  | 17.0   | 38.2  | 100.0   | 39.0  | 46.4  |
| Anta                | 64.0                  | 9.9   | 4.6   | 46.7   | 23.6  | 0  | 50.0   | 31.8  | 14.8   | 31.5  | 100.0   | 33.3  | 90.9  |
| Calca               | 63.4                  | 14.0  | 10.0  | 50.8   | 23.9  | 100  | 83.1   | 26.7  | 18.5   | 33.0  | 0.0   | 23.6  | 74.2  |
| Canas               | 83.5                  | 9.5   | 2.5   | 45.1   | 50.4  | 168  | 80.2   | 11.5  | 3.1  | 40.5  | 100.0   | 18.8  | 37.5  |
| Canchis             | 59.8                  | 0.0   | 0.0   | 39.1   | 17.2  | 162  | 69.3   | 57.8  | 31.4   | 30.1  | 0.0   | 80.2  | 97.4  |
| Chumbivilcas        | 85.7                  | 7.5   | 5.0   | 45.8   | 12.7  | 0  | 80.2   | 19.4  | 6.5  | 42.2  | 91.2  | 23.2  | 68.7  |
| Espinar             | 64.4                  | 26.7  | 15.2  | 44.6   | 24.9  | 0  | 63.0   | 26.0  | 18.7   | 32.9  | 100.0   | 9.9   | 53.6  |
| La Convención       | 47.8                  | 12.8  | 8.2   | 42.0   | 15.2  | 97   | 66.1   | 14.7  | 14.0   | 25.5  | 49.5  | 4.8   | 80.6  |
| Paruro              | 78.8                  | 8.1   | 7.0   | 48.3   | 32.9  | 0  | 100.0  | 40.2  | 9.6  | 45.5  | 63.2  | 31.2  | 56.4  |
| Paucartambo         | 73.0                  | 7.6   | 6.1   | 36.6   | 17.3  | 481  | 0.0  | 13.8  | 6.7  | 39.3  | 100.0   | 15.1  | 84.0  |
| Quispicanchis       | 64.0                  | 16.0  | 11.4  | 56.1   | 14.9  | 119  | 100.0  | 37.0  | 18.3   | 33.4  | 0.0   | 51.8  | 78.9  |
| Urubamba            | 42.2                  | 22.4  | 13.6  | 30.0   | 25.9  | 130  | 74.2   | 56.0  | 28.4   | 28.0  | 100.0   | 49.2  | 92.2  |

|      |       |        |       |       |        |       |       |       |       |        |       |         |       |
|------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|---------|-------|
| Año  | 2,009 | 2,010  | 2,010 | 2,010 | 2,010  | 2,010 | 2,010 | 2,007 | 2,007 | 2,010  | 2,013 | 2,012   | 2,010 |
| Nota | INEI  | MINEDU |       | INEI  | DIRESA |       |       | INEI  |       | DIRESA | MTC   | CENAGRO | INEI  |

Nota: elaboración en base a información de BFB, implementación de Inversión pública, indicadores como producto

**Anexo 8 Gobierno Regional del Cusco: Matriz de Indicadores de función Básica - 2015**

| PROVINCIA           | Pobreza monetaria (%) | EDUCACIÓN                                       |   |  | SALUD   |  |  | SANEAMIENTO   |  | NUTRICIÓN   | TRANSPORTE  | RIEGO   | ENERGIA   |
|---------------------|-----------------------|---|---|--|---|--|--|---|--|---|---|---|---|
|                     |                       | Estudiantes con logros satisfactorios en CL (%) | Estudiantes con logros satisfactorios en Mat. (%) | Tasa de analfabetismos en población de 15 años y más (%) | Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos) | Razón de la mortalidad Materna (por 100,000 nacidos vivos) | Prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses (%) | Viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (%) | Viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda (%) | Niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil (%) | Proporción de la red vial departamental en buen estado y regular estado de conservación (%) | Proporción de la superficie agrícola bajo riego (%) | Viviendas con acceso al alumbrado eléctrico (%) |
| <b>Región Cusco</b> | <b>26.5</b>           | <b>48.8</b>                                     | <b>27.7</b>                                       | <b>45.8</b>  | <b>10.0</b>   | <b>83</b>  | <b>59.5</b>  | <b>76.4</b>   | <b>40.4</b>  | <b>44.1</b>   | <b>72.2</b>   | <b>24.1</b>   | <b>87.8</b>                                     |
| Cusco               | 21.0                  | 67.6  | 38.7  | 17.5   | 8.8   | 39   | 71.1   | 69.5  | 73.4   | 12.0  | 0.0   | 38.1  | 100.0   |
| Acomayo             | 52.5                  | 31.0  | 18.1  | 50.0   | 2.7   | 0  | 71.4   | 90.5  | 33.3   | 28.3  | 37.3  | 39.0  | 100.0   |
| Anta                | 30.6                  | 35.6  | 23.2  | 55.2   | 2.1   | 0  | 50.3   | 86.6  | 30.9   | 20.8  | 0.0   | 23.6  | 97.1  |
| Calca               | 31.5                  | 42.9  | 28.3  | 0.0  | 4.6   | 0  | 45.9   | 86.8  | 30.9   | 20.8  | 0.0   | 23.6  | 97.1  |
| Canas               | 44.6                  | 41.3  | 29.1  | 33.0   | 24.4  | 0  | 61.6   | 77.1  | 4.2  | 27.5  | 0.0   | 18.8  | 68.8  |
| Canchis             | 26.6                  | 48.7  | 33.9  | 33.3   | 13.0  | 62   | 65.1   | 83.2  | 34.4   | 23.0  | 45.3  | 80.2  | 88.8  |
| Chumbivilcas        | 46.6                  | 31.8  | 20.0  | 0.0  | 23.3  | 332  | 66.4   | 69.2  | 12.3   | 31.9  | 92.6  | 23.2  | 66.2  |
| Espinar             | 28.1                  | 66.2  | 48.1  | 13.3   | 14.0  | 175  | 73.7   | 61.5  | 40.7   | 27.2  | 96.2  | 9.9   | 78.0  |
| La Convención       | 19.0                  | 37.4  | 18.9  | 9.1  | 10.3  | 83   | 40.0   | 68.0  | 27.1   | 19.4  | 60.6  | 4.8   | 80.8  |
| Paruro              | 47.5                  | 32.3  | 23.6  | 0.0  | 10.5  | 0  | 68.5   | 97.9  | 37.5   | 34.9  | 77.2  | 31.2  | 95.8  |
| Paucartambo         | 56.5                  | 21.8  | 17.5  | 54.8   | 11.8  | 98   | 59.6   | 84.7  | 36.1   | 28.5  | 91.1  | 15.1  | 81.9  |
| Quispicanchis       | 44.2                  | 40.6  | 27.2  | 14.3   | 3.6   | 153  | 63.7   | 87.0  | 30.4   | 29.9  | 0.0   | 51.8  | 89.1  |
| Urubamba            | 16.8                  | 51.5  | 32.4  | 100.0  | 10.6  | 192  | 50.5   | 80.6  | 51.6   | 18.8  | 100.0   | 49.2  | 100.0   |

| Año  | 2,013 | 2,015  | 2,015 | 2,015 | 2,015  | 2,015 | 2,015 | 2,015 | 2,015 | 2,015  | 2,016 | 2,012   | 2,015 |
|------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|---------|-------|
| Nota | INEI  | MINEDU |       | INEI  | DIRESA |       |       | INEI  |       | DIRESA | MTC   | CENAGRO | INEI  |

Nota: elaboración en base a información de BFB, implementación de Inversión pública, indicadores como producto

**Anexo 9 Gobierno Regional del Cusco: Matriz de Indicadores de función Básica - 2018**

| PROVINCIA     | Pobreza monetaria (%) | EDUCACIÓN                                       |   |  | SALUD   |  |  | SANEAMIENTO   |  | NUTRICIÓN   | TRANSPORTE  | RIEGO   | ENERGIA   |
|---------------|-----------------------|---|---|--|---|--|--|---|--|---|---|---|---|
|               |                       | Estudiantes con logros satisfactorios en CL (%) | Estudiantes con logros satisfactorios en Mat. (%) | Tasa de analfabetismos en población de 15 años y más (%) | Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos) | Razón de la mortalidad Materna (por 100,000 nacidos vivos) | Prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses (%) | Viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (%) | Viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda (%) | Niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil (%) | Proporción de la red vial departamental en buen estado y regular estado de conservación (%) | Proporción de la superficie agrícola bajo riego (%) | Viviendas con acceso al alumbrado eléctrico (%) |
| Cusco Región  | <b>24.75</b>          | <b>46.5</b>                                     | <b>37.0</b>                                       | <b>11.0</b>  | <b>4.9</b>  | <b>91</b>  | <b>43.9</b>  | <b>60.0</b>   | <b>46.8</b>  | <b>18.3</b>   | <b>72.2</b>   | <b>24.1</b>   | <b>82.2</b>                                     |
| Cusco         | 8.15                  | 62.3  | 46.4  | 3.2  | 3.6   | 29   | 47.2   | 80.1  | 77.7   | 12.0  | 70.0  | 38.1  | 96.8  |
| Acomayo       | 40.05                 | 31.3  | 27.4  | 21.2   | 3.2   | 316  | 59.6   | 69.6  | 46.3   | 27.1  | 90.0  | 39.0  | 77.7  |
| Anta          | 29.45                 | 44.5  | 38.7  | 14.7   | 4.4   | 0  | 40.0   | 50.4  | 29.0   | 17.4  | 90.0  | 23.6  | 81.6  |
| Calca         | 34.05                 | 40.1  | 38.1  | 18.0   | 2.0   | 196  | 30.0   | 49.6  | 31.0   | 18.8  | 40.0  | 23.6  | 77.2  |
| Canas         | 49.70                 | 33.5  | 23.4  | 29.9   | 6.7   | 222  | 20.8   | 39.2  | 13.1   | 18.1  | 40.0  | 18.8  | 62.3  |
| Canchis       | 28.85                 | 48.6  | 45.6  | 13.1   | 4.2   | 139  | 39.1   | 75.6  | 50.7   | 18.3  | 60.0  | 80.2  | 82.8  |
| Chumbivilcas  | 48.15                 | 27.8  | 25.1  | 22.2   | 5.4   | 218  | 61.4   | 40.4  | 17.9   | 24.1  | 91.0  | 23.2  | 61.5  |
| Espinar       | 31.35                 | 59.0  | 53.9  | 11.1   | 6.4   | 107  | 50.6   | 44.0  | 38.5   | 19.8  | 50.0  | 9.9   | 61.3  |
| La Convención | 25.25                 | 41.0  | 30.4  | 11.1   | 11.7  | 135  | 35.9   | 41.5  | 27.6   | 18.3  | 90.0  | 4.8   | 78.1  |
| Paruro        | 42.05                 | 24.7  | 27.1  | 24.8   | 5.5   | 0  | 57.1   | 49.6  | 27.3   | 29.3  | 90.0  | 31.2  | 72.9  |
| Paucartambo   | 46.90                 | 27.9  | 25.2  | 26.9   | 3.8   | 0  | 56.8   | 23.3  | 15.5   | 27.3  | 80.0  | 15.1  | 69.5  |
| Quispicanchis | 41.45                 | 34.2  | 35.1  | 19.4   | 3.4   | 137  | 65.1   | 46.9  | 29.4   | 28.3  | 0.0   | 51.8  | 78.8  |
| Urubamba      | 24.60                 | 41.0  | 33.0  | 10.3   | 3.2   | 106  | 40.2   | 72.6  | 47.2   | 16.0  | 100.0   | 49.2  | 85.4  |

74

| Año  | 2,018 | 2,017  |  | 2,017 | 2,018  |  | 2,018 | 2,017     | 2,017 | 2,018        | 2,013 | 2,012   | 2,017 |
|------|-------|--------|--|-------|--------|--|-------|-----------|-------|--------------|-------|---------|-------|
| Nota | INEI  | MINEDU |  | INEI  | DIRESA |  |       | INEI CNPV |       | MINSA - SIEN | MTC   | CENAGRO | INEI  |

Nota: elaboración en base a información de BFB, implementación de Inversión pública, indicadores como producto

**Anexo 10** *Región Cusco: Índice de desarrollo territorial; 2010 - 2018*

| Provincias    | ITD    |        |        |
|---------------|--------|--------|--------|
|               | 2010   | 2015   | 2018   |
| Cusco Región  | 0.4784 | 0.5148 | 0.6532 |
| Cusco         | 0.7022 | 0.6613 | 0.8091 |
| Acomayo       | 0.4531 | 0.4820 | 0.5464 |
| Anta          | 0.5331 | 0.5199 | 0.6265 |
| Calca         | 0.5037 | 0.5585 | 0.5678 |
| Canas         | 0.4053 | 0.4559 | 0.4613 |
| Canchis       | 0.5482 | 0.5527 | 0.6759 |
| Chumbivilcas  | 0.4716 | 0.4142 | 0.4635 |
| Espinar       | 0.5192 | 0.5736 | 0.6136 |
| La Convención | 0.5277 | 0.4992 | 0.5765 |
| Paruro        | 0.4527 | 0.5073 | 0.5267 |
| Paucartambo   | 0.4741 | 0.4532 | 0.4856 |
| Quispicanchis | 0.5188 | 0.5143 | 0.5325 |
| Urubamba      | 0.5975 | 0.5945 | 0.6662 |

Nota: Matriz de Índice de Desarrollo territorial Anexos 7,8,9

**Anexo 11** *Ejecución total de Inversión pública por función - por provincias; Gobierno Regional del Cusco: 2010 - 2018*

| <b>Función</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>2012</b> | <b>2013</b> | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> | <b>2018</b> |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Educación      | 39.651      | 17.387      | 331.903     | 75.792      | 21.295      | 56.028      | 12.451      | 9.742       | 2.759       |
| Salud          | 3.888       | 138.327     | 401.337     | 25.782      | 64.731      | 13.169      | 8.410       | 7.941       | 3.566       |
| Saneamiento    | 0.960       | 0.000       | 1.180       | 14.775      | 6.421       | 1.691       | 2.239       | 0.000       | 0.000       |
| Agropecuaria   | 141.137     | 21.346      | 292.995     | 86.723      | 36.184      | 79.938      | 88.788      | 61.049      | 3.491       |
| Transportes    | 121.706     | 1.047       | 870.273     | 50.701      | 0.000       | 12.483      | 0.064       | 41.703      | 0.529       |
| Energía        | 18.440      | 0.000       | 16.439      | 2.127       | 0.000       | 0.139       | 0.690       | 0.000       | 0.243       |
| Región         |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Cusco          | 325.781     | 178.107     | 1,914.127   | 255.899     | 128.630     | 163.447     | 112.642     | 120.435     | 10.587      |

Nota: MEF - Inversiones Públicas, Aplicaciones informáticas - inversiones.

Elaboración Propia

**Anexo 12** *Inversión pública en la función EDUCACION por provincias; Gobierno Regional 2010-2018*

| <b>Provincia</b>    | <b>2010</b>   | <b>2011</b>   | <b>2012</b>    | <b>2013</b>   | <b>2014</b>   | <b>2015</b>   | <b>2016</b>   | <b>2017</b>  | <b>2018</b>  |
|---------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| Cusco               | 17.844        | 1.767         | 28.275         | 13.167        | 0.000         | 15.159        | 5.462         | 2.565        | 2.433        |
| Acomayo             | 0.000         | 0.000         | 26.227         | 0.000         | 0.781         | 4.243         | 0.000         | 0.000        | 0.000        |
| Anta                | 3.404         | 0.000         | 12.210         | 0.000         | 13.501        | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        |
| Calca               | 0.800         | 15.620        | 19.461         | 3.493         | 5.450         | 4.243         | 2.870         | 0.000        | 0.326        |
| Canas               | 0.000         | 0.000         | 26.227         | 0.000         | 0.781         | 4.398         | 0.000         | 7.154        | 0.000        |
| Canchis             | 0.000         | 0.000         | 19.461         | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        |
| Chumbivilcas        | 1.825         | 0.000         | 69.745         | 44.198        | 0.000         | 4.340         | 0.000         | 0.000        | 0.000        |
| Espinar             | 5.214         | 0.000         | 19.461         | 0.069         | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        |
| La Convención       | 0.000         | 0.000         | 19.461         | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.016         | 0.023        | 0.000        |
| Paruro              | 2.731         | 0.000         | 26.227         | 0.000         | 0.781         | 4.243         | 0.000         | 0.000        | 0.000        |
| Paucartambo         | 0.000         | 0.000         | 26.227         | 0.000         | 0.000         | 4.243         | 4.073         | 0.000        | 0.000        |
| Quispicanchis       | 0.567         | 0.000         | 19.461         | 12.656        | 0.000         | 15.159        | 0.030         | 0.000        | 0.000        |
| Urubamba            | 7.266         | 0.000         | 19.461         | 2.208         | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        |
| <b>Región Cusco</b> | <b>39.651</b> | <b>17.387</b> | <b>331.903</b> | <b>75.792</b> | <b>21.295</b> | <b>56.028</b> | <b>12.451</b> | <b>9.742</b> | <b>2.759</b> |

Nota : MEF - Inversiones Públicas.



**Anexo 13** *Inversión pública en la función SALUD por provincias; Gobierno Regional 2010 – 2018*

| <b>Provincia</b>    | <b>2010</b>  | <b>2011</b>    | <b>2012</b>    | <b>2013</b>   | <b>2014</b>   | <b>2015</b>   | <b>2016</b>  | <b>2017</b>  | <b>2018</b>  |
|---------------------|--------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| Cusco               | 0.000        | 11.420         | 195.293        | 1.205         | 0.000         | 12.007        | 3.390        | 0.000        | 0.085        |
| Acomayo             | 0.000        | 11.420         | 0.000          | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.888        | 0.085        |
| Anta                | 0.019        | 11.420         | 0.000          | 11.773        | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        | 0.085        |
| Calca               | 0.052        | 11.420         | 14.460         | 0.005         | 0.000         | 0.000         | 0.220        | 0.162        | 0.085        |
| Canas               | 0.434        | 11.420         | 0.437          | 0.522         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        | 0.085        |
| Canchis             | 0.021        | 11.420         | 0.655          | 1.205         | 0.000         | 0.000         | 0.213        | 0.000        | 0.085        |
| Chumbivilcas        | 1.140        | 11.420         | 0.000          | 9.423         | 0.000         | 0.000         | 0.217        | 0.465        | 2.546        |
| Espinar             | 0.000        | 11.857         | 0.000          | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 2.308        | 0.085        |
| La Convención       | 0.121        | 0.000          | 1.092          | 0.235         | 64.731        | 1.161         | 3.731        | 0.000        | 0.085        |
| Paruro              | 0.000        | 11.420         | 0.218          | 0.218         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        | 0.085        |
| Paucartambo         | 0.436        | 11.420         | 8.129          | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.000        | 0.000        | 0.085        |
| Quispicanchis       | 0.400        | 12.266         | 181.051        | 1.197         | 0.000         | 0.000         | 0.485        | 0.000        | 0.085        |
| Urubamba            | 1.265        | 11.420         | 0.000          | 0.000         | 0.000         | 0.000         | 0.154        | 4.119        | 0.085        |
| <b>Región Cusco</b> | <b>3.888</b> | <b>138.327</b> | <b>401.337</b> | <b>25.782</b> | <b>64.731</b> | <b>13.169</b> | <b>8.410</b> | <b>7.941</b> | <b>3.566</b> |

Nota : MEF - Inversiones Públicas, Aplicaciones informáticas - inversiones.

**Anexo 14** *Inversión pública en la función AGROPECUARIA por provincias; Gobierno Regional 2010 -2018*

| <b>Provincia</b>    | <b>2010</b>    | <b>2011</b>   | <b>2012</b>    | <b>2013</b>   | <b>2014</b>   | <b>2015</b>   | <b>2016</b>   | <b>2017</b>   | <b>2018</b>  |
|---------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Cusco               | 2.869          | 0.442         | 10.779         | 10.144        | 0.000         | 0.000         | 1.333         | 1.733         | 0.048        |
| Acomayo             | 21.592         | 0.000         | 19.072         | 3.217         | 0.000         | 11.401        | 0.000         | 27.107        | 0.000        |
| Anta                | 2.869          | 0.220         | 27.094         | 3.217         | 0.000         | 3.631         | 9.189         | 0.000         | 0.575        |
| Calca               | 8.621          | 0.000         | 34.905         | 10.742        | 5.685         | 8.062         | 15.524        | 10.693        | 0.032        |
| Canas               | 16.656         | 0.000         | 19.190         | 3.217         | 0.000         | 15.638        | 0.000         | 2.035         | 0.000        |
| Canchis             | 16.659         | 10.342        | 10.012         | 3.217         | 0.000         | 3.372         | 0.000         | 0.593         | 0.000        |
| Chumbivilcas        | 2.869          | 0.000         | 10.012         | 0.000         | 6.389         | 11.401        | 0.000         | 1.527         | 0.000        |
| Espinar             | 8.238          | 0.000         | 15.745         | 0.000         | 0.099         | 0.000         | 0.000         | 2.126         | 0.000        |
| La Convención       | 14.153         | 0.000         | 7.811          | 3.217         | 5.685         | 0.259         | 15.524        | 10.166        | 0.032        |
| Paruro              | 8.467          | 10.342        | 18.790         | 0.000         | 5.685         | 11.401        | 0.000         | 0.586         | 0.092        |
| Paucartambo         | 11.391         | 0.000         | 16.885         | 3.217         | 6.957         | 11.401        | 15.524        | 0.586         | 2.713        |
| Quispicanchis       | 23.883         | 0.000         | 84.168         | 22.749        | 5.685         | 3.372         | 16.478        | 3.304         | 0.000        |
| Urubamba            | 2.869          | 0.000         | 18.533         | 23.788        | 0.000         | 0.000         | 15.217        | 0.593         | 0.000        |
| <b>Región Cusco</b> | <b>141.137</b> | <b>21.346</b> | <b>292.995</b> | <b>86.723</b> | <b>36.184</b> | <b>79.938</b> | <b>88.788</b> | <b>61.049</b> | <b>3.491</b> |

Nota : MEF - Inversiones Públicas, Aplicaciones informáticas - inversiones.

**Anexo 15** *Inversión pública en la función TRANSPORTE por provincias; Gobierno Regional 2010 - 2018*

| <b>Provincia</b>    | <b>2010</b>    | <b>2011</b>  | <b>2012</b>    | <b>2013</b>   | <b>2014</b>  | <b>2015</b>   | <b>2016</b>  | <b>2017</b>   | <b>2018</b>  |
|---------------------|----------------|--------------|----------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| Cusco               | 39.111         | 0.000        | 403.135        | 18.376        | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 41.617        | 0.000        |
| Acomayo             | 0.000          | 0.000        | 0.921          | 0.743         | 0.000        | 0.205         | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| Anta                | 0.000          | 0.000        | 92.048         | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| Calca               | 76.666         | 0.000        | 0.000          | 0.887         | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 0.086         | 0.402        |
| Canas               | 4.799          | 0.000        | 0.000          | 1.207         | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| Canchis             | 0.000          | 0.000        | 0.000          | 7.408         | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| Chumbivilcas        | 0.000          | 0.000        | 0.000          | 1.950         | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| Espinar             | 0.000          | 1.047        | 0.000          | 1.207         | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| La Convención       | 0.000          | 0.000        | 0.000          | 16.971        | 0.000        | 0.000         | 0.032        | 0.000         | 0.000        |
| Paruro              | 0.274          | 0.000        | 100.025        | 1.950         | 0.000        | 0.205         | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| Paucartambo         | 0.000          | 0.000        | 182.095        | 0.000         | 0.000        | 12.074        | 0.000        | 0.000         | 0.000        |
| Quispicanchis       | 0.855          | 0.000        | 0.000          | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.127        |
| Urubamba            | 0.000          | 0.000        | 92.048         | 0.000         | 0.000        | 0.000         | 0.032        | 0.000         | 0.000        |
| <b>Región Cusco</b> | <b>121.706</b> | <b>1.047</b> | <b>870.273</b> | <b>50.701</b> | <b>0.000</b> | <b>12.483</b> | <b>0.064</b> | <b>41.703</b> | <b>0.529</b> |

Nota: MEF - Inversiones Públicas, Aplicaciones informáticas - inversiones.

**Anexo 16 Programación de inversiones por Provincias - Gobierno Regional del Cusco: 2010 al 2018**

| Provincia     | Cusco - IP por función |           |             |              |             |         | Inv. Pública |
|---------------|------------------------|-----------|-------------|--------------|-------------|---------|--------------|
|               | Educación              | Salud     | Saneamiento | Agropecuario | Transportes | Energía | Costos       |
| Cusco         | 368.151                | 398.036   | 4.163       | 101.475      | 990.689     | 24.659  | 1,887.173    |
| Acomayo       | 101.166                | 50.990    | 3.120       | 173.560      | 113.621     | 0.000   | 442.456      |
| Anta          | 74.965                 | 37.341    | 0.000       | 208.193      | 142.891     | 4.701   | 468.091      |
| Calca         | 130.453                | 72.230    | 0.000       | 339.400      | 340.478     | 4.701   | 887.262      |
| Canas         | 130.514                | 74.707    | 38.968      | 209.524      | 302.539     | 6.502   | 762.754      |
| Canchis       | 38.393                 | 147.534   | 36.617      | 246.168      | 38.353      | 9.726   | 516.791      |
| Chumbivilcas  | 149.840                | 51.911    | 0.000       | 382.089      | 350.847     | 0.000   | 934.687      |
| Espinar       | 28.098                 | 155.172   | 0.000       | 138.094      | 252.246     | 10.632  | 584.243      |
| La Convención | 51.499                 | 190.947   | 9.311       | 324.664      | 404.356     | 55.837  | 1,036.614    |
| Paruro        | 107.065                | 25.497    | 0.320       | 172.864      | 458.785     | 3.424   | 767.955      |
| Paucartambo   | 61.732                 | 43.252    | 3.539       | 194.431      | 288.614     | 14.618  | 606.186      |
| Quispicanchis | 101.078                | 335.923   | 0.000       | 363.062      | 9.623       | 14.121  | 823.807      |
| Urubamba      | 54.656                 | 125.363   | 1.675       | 174.854      | 159.746     | 12.887  | 529.181      |
| Región Cusco  | 1,397.610              | 1,708.903 | 97.714      | 3,028.377    | 3,852.788   | 161.810 | 10,247.201   |

Nota: MEF - Inversiones Públicas, Aplicaciones informáticas - inversiones.

}

**Anexo 17 Ejecución de inversiones por función y por provincias 2010 -2018**

| Provincia     | Cusco - IP por función |          |             |              |             |         | Inv. Pública |
|---------------|------------------------|----------|-------------|--------------|-------------|---------|--------------|
|               | Educación              | Salud    | Saneamiento | Agropecuario | Transportes | Energía | Devengado    |
| Cusco         | 86.672                 | 225.388  | 4.006       | 27.486       | 502.240     | 13.559  | 859.350      |
| Acomayo       | 31.251                 | 12.408   | 0.068       | 82.481       | 1.879       | 0.000   | 128.087      |
| Anta          | 29.115                 | 23.298   | 0.000       | 46.886       | 92.531      | 0.000   | 191.830      |
| Calca         | 52.264                 | 26.455   | 0.000       | 94.264       | 78.041      | 0.000   | 251.024      |
| Canas         | 38.560                 | 12.913   | 9.949       | 56.828       | 6.017       | 7.336   | 131.603      |
| Canchis       | 19.461                 | 14.760   | 11.201      | 44.195       | 7.408       | 5.006   | 102.031      |
| Chumbivilcas  | 120.108                | 25.211   | 0.000       | 32.342       | 2.015       | 0.000   | 179.677      |
| Espinar       | 24.744                 | 14.843   | 0.000       | 26.301       | 2.255       | 0.243   | 68.385       |
| La Convención | 19.500                 | 72.686   | 0.000       | 56.845       | 17.003      | 0.000   | 166.034      |
| Paruro        | 33.982                 | 11.942   | 0.351       | 55.363       | 102.454     | 0.000   | 204.092      |
| Paucartambo   | 34.600                 | 20.128   | 0.016       | 68.673       | 194.169     | 10.411  | 327.998      |
| Quispicanchis | 47.873                 | 195.519  | 0.000       | 159.730      | 0.982       | 1.521   | 405.626      |
| Urubamba      | 28.935                 | 17.100   | 1.675       | 61.001       | 92.080      | 0.000   | 200.790      |
| Región Cusco  | 567.0651               | 672.6523 | 27.2656     | 812.3944     | 1,099.0733  | 38.0760 | 3,216.527    |

Nota: MEF - Inversiones Públicas, Aplicaciones informáticas - inversiones.

**Anexo 18** *Ejecución total de Inversión pública - por provincias; Gobierno Regional del Cusco: 2010 - 2018*

| <b>Provincia</b>    | <b>2010</b>    | <b>2011</b>    | <b>2012</b>      | <b>2013</b>    | <b>2014</b>    | <b>2015</b>    | <b>2016</b>    | <b>2017</b>    | <b>2018</b>   |
|---------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Cusco               | 60.434         | 13.629         | 650.073          | 45.019         | 0.000          | 27.166         | 12.423         | 45.914         | 2.566         |
| Acomayo             | 21.592         | 11.420         | 46.220           | 4.027          | 0.781          | 15.849         | 0.000          | 27.995         | 0.085         |
| Anta                | 6.293          | 11.640         | 131.352          | 14.989         | 13.501         | 3.631          | 9.189          | 0.000          | 0.660         |
| Calca               | 86.139         | 27.040         | 68.826           | 15.128         | 11.135         | 12.305         | 18.614         | 10.941         | 0.845         |
| Canas               | 29.226         | 11.420         | 45.876           | 12.272         | 3.382          | 20.036         | 0.000          | 9.189          | 0.085         |
| Canchis             | 16.680         | 21.763         | 35.134           | 19.210         | 3.820          | 3.372          | 0.213          | 0.593          | 0.085         |
| Chumbivilcas        | 5.834          | 11.420         | 79.757           | 55.572         | 6.389          | 15.741         | 0.217          | 1.992          | 2.546         |
| Espinar             | 13.452         | 12.904         | 35.206           | 1.277          | 0.099          | 0.000          | 0.000          | 4.433          | 0.328         |
| La Convención       | 14.274         | 0.000          | 28.364           | 20.422         | 70.415         | 1.420          | 19.303         | 10.188         | 0.117         |
| Paruro              | 11.823         | 21.763         | 145.259          | 2.169          | 6.466          | 15.849         | 0.000          | 0.586          | 0.177         |
| Paucartambo         | 21.548         | 11.420         | 233.335          | 3.217          | 6.957          | 27.734         | 20.286         | 0.586          | 2.798         |
| Quispicanchis       | 27.087         | 12.266         | 284.680          | 36.603         | 5.685          | 18.670         | 16.993         | 3.304          | 0.212         |
| Urubamba            | 11.400         | 11.420         | 130.043          | 25.996         | 0.000          | 1.675          | 15.403         | 4.712          | 0.085         |
| <b>Región Cusco</b> | <b>325.781</b> | <b>178.107</b> | <b>1,914.127</b> | <b>255.899</b> | <b>128.630</b> | <b>163.447</b> | <b>112.642</b> | <b>120.435</b> | <b>10.587</b> |

Nota: MEF - Inversiones Públicas, Aplicaciones informáticas - inversiones.